**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** … y Cuenta Pública, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, organizamos, con la finalidad de escuchar a la sociedad civil, los especialistas y los actores involucrados en el funcionamiento de diversos fideicomisos públicos.

La situación difícil económica por la que atravesamos, derivada de una crisis sanitaria, nos ha llevado a buscar alternativas que permitan tener un manejo eficiente de los recursos públicos, sin descuidar las obligaciones de gobierno y los servicios prestados a la ciudadanía.

En este sentido, y con el objeto de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, el Grupo Parlamentario de Morena ha propuesto modificar diversas leyes, entre las que se encuentra la Ley de Ciencia y Tecnología, con la finalidad de extinguir algunos fideicomisos sin estructura orgánica, 34 de estos relacionados a la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Durante el primer parlamento abierto sobre Fondos de Ciencia y Tecnología, pudimos conocer aspectos de la realidad a la que se enfrentan los centros de investigación, que van desde la necesidad de obtener recursos para su fortalecimiento institucional, hasta las frecuentes dificultades de los investigadores para concluir de manera adecuada sus proyectos.

Hoy no toca analizar el funcionamiento de ocho fondos pertenecientes a las coordinaciones de: materiales, manufactura avanzada y procesos industriales, medio ambiente, salud y alimentación, y procesos de la sociedad y la cultura. Vale la pena recordar que el gasto público en investigación y desarrollo es tan importante que ha sido reconocido como un componente de los objetivos de desarrollo sostenible acordados en el marco de las Naciones Unidas, en específico, forma parte del ODS 9, denominado Industria, Innovación e Infraestructura.

Por ello, no se está promoviendo retirar los apoyos de ciencia y tecnología, pero conforme a lo que platicamos la semana pasada, si queremos buscar el esquema más adecuado que permita utilizar los recursos de manera eficiente, siempre bajo los más altos estándares de transparencia y rendición de cuentas.

Esta mañana nos acompañan importantes servidores públicos que se han caracterizado por su compromiso con la ciencia y la tecnología, y destacados representantes de los centros de investigación; así como integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública e integrantes de las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación. Le agradezco también la presencia de las y los diputados que también están interesados en participar y forman parte de esta plataforma y que nos estarán viendo y escuchando.

Agradezco también a todos quienes en este momento nos escuchan a través, precisamente, nos ven del Canal de la Cámara de Diputados. Por supuesto agradezco la presencia de la senadora Beatriz Paredes Rangel, presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología. También, por supuesto, siempre será grato contar con compañeros diputados presidentes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, la diputada Patricia Terrazas Baca y el diputado Sergio Mayer Bretón, que se encuentra también participando a la distancia, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados. Muchas gracias a todos y a todas.

Y yo creo, sin más preámbulo, todos los exponentes tendrán su participación, pero quiero saludar también al diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por supuesto al diputado Brasil Alberto Acosta Peña, representante del Grupo Parlamentario del PRI. El diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, representante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. La diputada Laura Erika Jesús Garza, representante del Partido Encuentro Social. A la diputada Zulma Espinoza Mata, representante del Partido Verde Ecologista de México. Y la diputada Abril Alcalá Padilla, representante del Grupo Parlamentario del PRD.

Agradezco también, vale la pena resaltar, la presencia de Pablo Wong González, director general del Centro de Investigación de Alimentación y Desarrollo, Asociación Civil. El doctor Alfredo Ortega Rubio, director general del Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste. La doctora Leticia Myrian Torres Guerra, directora del Centro de Investigación en Materiales Avanzados. El doctor Miguel Rubio Godoy, director del Instituto de Ecología. La doctora Diana Guillen Rodríguez, directora general del Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora. El doctor Luis Gerardo Trápaga Martínez, director del Centro de Tecnología Avanzada, CIATEQ. La doctora Julieta Torres González, directora general del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica S.C. Doctor José Mustre de León, director general del Centro de Investigación de Estudios Avanzados.

El doctor David René Romero Camarena, investigador en el Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM y presidente de la Sociedad Mexicana de Bioquímica. La doctora Lorena Ruano Gómez, secretaria general del Sindicato del Personal Académico del CIDE. Por supuesto, también reconozco la participación del maestro José Alonso Huerta Cruz, presidente de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología. También las palabras de nuestro maestro José Antonio Ruiz Martínez, director de normatividad de la Unidad Jurídica en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Conacyt. También el doctor Javier López Casarín, presidente honorario del Consejo Técnico del Conocimiento y la Innovación, COTECI. El maestro Roberto Martínez Yllescas, director del Centro de la OCDE en México para América Latina. Y por supuesto, a la diputada María Marivel Solís Barrera, presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, a la cual le agradezco todas las facilidades para poder coordinarnos en este parlamento abierto donde estaremos haciendo un estudio, un análisis de los fondos de ciencia y tecnología, a la cual le pido haga uso de la palabra, diputada presidenta. Enhorabuena y que sea el mejor de los resultados el desarrollo de esta actividad de parlamento abierto. Muchas gracias, muy buenos días.

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Muy buenos días. Saludo cordialmente a todos los diputados, las diputadas, la senadora que hoy nos acompaña; muchas gracias senadora Beatriz Paredes. Como siempre, en todo este trabajo colaborativo saludo también a los directores de los centros de investigación, a todos nuestros invitados; al diputado Juan Carlos Romero Hicks, que de verdad trae toda una experiencia en este tema de ciencia. Gracias nuevamente por estar con nosotros. A todos los presidentes de las Comisiones de Cultura y de Hacienda, muchísimas gracias.

Y bueno, debo decirles que, en esta segunda sesión de parlamento abierto, es importante analizar los fideicomisos constituidos en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología vigente, y con los cuales los centros públicos de investigación van a poder financiar actividades de investigación científica. Yo creo, esa es una prioridad que hoy debemos analizar.

Como he señalado en otros espacios, la pandemia ha demostrado que México no cuenta con una industria nacional, de alguna manera, que pueda ser suficiente para atender la demanda interna de equipamiento médico y de la tecnología que se requiere, y eso púes lo hemos vivido. Pese a que se han hecho esfuerzos importantes para tratar de generar puentes entre el sector privado y la academia, esta crisis ha hecho evidente el alto grado de dependencia tecnológica y científica que como país tenemos del exterior.

Puedo afirmar que, en materia de ciencia, tecnología e innovación, seguimos cargando con una fuerte inercia del pasado. Durante la primera sesión de este parlamento abierto hemos escuchado la preocupación de los centros públicos de investigación tienen. Los grupos parlamentarios coincidieron en el anterior foro, que en México debe, de alguna manera, apostarse por la ciencia y tecnología, y debe revisarse a profundidad el destino de los fideicomisos.

Durante la pasada primera sesión fuimos testigos de las palabras de quienes encabezan estos centros, quienes señalaron que los fondos administrados a través de diversos fideicomisos han servido a lo largo de estos años como una fuente de recurso que se han destinado a la formación de recursos humanos, a la operación y mantenimiento de instalaciones y equipos, para la generación de conocimiento a través de proyecto de investigación y para realizar actividades de vinculación y divulgación de la ciencia.

Los centros públicos y las universidades e instituciones de educación superior se han esforzado por ampliar su cobertura y ofertar nuevos programas académicos. Hoy estamos viviendo una situación de que tenemos maestrías, doctorados; en las diferentes instituciones ofertan maestrías, doctorados, como, por ejemplo, internet en las cosas, biotecnología y de más, acorde a las necesidades del entorno, pero el Conacyt cuenta con el mismo presupuesto del año pasado. Por lo tanto, es importante incidir en este tema de presupuesto para becas.

Los centros públicos y las universidades e instituciones de educación se han esforzado para ampliar la cobertura –lo reitero–, entonces, ¿qué necesitamos? Y aquí la solicitud al diputado Erasmo, que nos pueda apoyar para que podamos reforzar el tema de presupuesto en becas. Nuestro país requiere muchos más impulsos en ciencia, tecnología e innovación.

La problemática actual en la cual se enfrentan los centros de investigación son diversos. Del foro anterior nos dimos cuenta que es importante homologar tabuladores; se requiere crear nuevas plazas que permitan el relevo generacional; se necesita construir y remplazar la infraestructura y el equipamiento con el que se cuenta en muchos casos; se requieren más becas y se requiere más posgrados acordes con la realidad del país.

Los fideicomisos constituidos en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, y como operan estos centros, han servidos a los fines y propósitos para lo cual fueron creados. Por lo tanto, pues nosotros como integrantes y como presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, respaldamos fuertemente y reiteramos nuestro respaldo a los centros de investigación.

Aprovecho este espacio para convocar a ambas comisiones para que después de estas dos jornadas de parlamento abierto realicemos mesas de trabajo que permitan encontrar una ruta que permita dar continuidad a esos fondos mediante la preservación de estos fideicomisos o a través de la creación de nuevas figuras que sirvan para el financiamiento de las actividades científicas y tecnológicas

Estoy convencida que la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación y trabajando transversalmente con la cultura, podrán apoyarnos a enfrentar la crisis de hoy, y también servirán para atender los problemas que acumulamos desde hace varias décadas. Muchísimas gracias y bienvenidos a todos, y en especial a nuestros invitados los directores de los centros públicos de investigación. Muchas gracias a todos. Bienvenidos.

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Muchas gracias, diputada Marivel, presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. Saludo también, por supuesto, al diputado Hirepan Maya Martínez, diputado presidente del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados. Saludos, diputado.

Cedo el uso de la palabra a la senadora Beatriz Paredes Rangel, presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República. Adelante, senadora.

**La presidenta senadora Beatriz Elena Paredes Rangel:** Muchísimas gracias, diputado Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto. Aprecio mucho a la diputada Marivel Solís y a usted, la disposición para convocarnos a participar en este parlamento abierto. Y saludo con respeto y aprecio a los legisladores que se encuentran presentes, a los integrantes de las Comisiones de Ciencia y Tecnología, de Presupuesto y de otras. Desde luego a los coordinadores parlamentarios, al diputado Romero Hicks y a otros compañeros coordinadores que se encuentran. A la presidenta y presidentes de comisiones –Paty Terrazas, un saludo–. Y un saludo muy especial a los directores de los centros de investigación y a los investigadores que nos están escuchando de manera directa y a través de los diversos mecanismos de telecomunicaciones; y a los invitados especiales, a Javier López Casarín, –Alonso Huerta, bienvenido, y bienvenido después de circunstancias que sabemos que superaste muy bien–.

Esta es la segunda reunión en materia de fideicomisos que apoyan a los centros de investigación que se realizan, y quiero reconocer el espíritu de apertura de la presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, y del presidente de la Comisión de Presupuesto, así como de los representantes de Conacyt que estuvieron en la reunión pasada y dieron lectura a un documento, en el cual yo quise entender la posibilidad de la prevalencia en el tiempo de los fondos. Los directores de centros de investigación que participaron en la sesión anterior –seguramente muchos de ustedes los escucharon–, nos explicaron que hay mecanismos de comprobación de los recursos de estos fideicomisos. Subrayaron que son fideicomisos que nos disponen de presupuesto de carácter gubernamental. Y, por otro lado, señalaron algunas de las características de las actividades diversas que realiza cada centro.

A mí me quedó claro que la discusión de fondo sobre la prevalencia o no de los fideicomisos tiene que ver con tres grandes vectores:

Uno, el de la transparencia y el de la certidumbre del manejo con honorabilidad de los recursos, y entendí la disposición de toda la comunidad académica, y desde luego, el interés del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo para que esa transparencia no tenga la menor duda.

Un segundo aspecto tiene que ver con la agilidad y la autonomía en el manejo de los recursos. Y esto lo subrayo ante nuestros compañeros legisladores de la Cámara Baja, porque el tema de la rigidez presupuestal y la inoportunidad de la existencia de recursos afectan enormemente la investigación. La investigación y la experimentación tienen plazos largos, no son los plazos administrativos de la autorización del presupuesto, no tienen que ver con que los fondos lleguen en enero o lleguen hasta junio y luego no lleguen, sino tienen que ver con la posibilidad de la continuidad, de la experimentación con proceso que muchas veces rebasan un ciclo anual y se requiere flexibilidad y manejo vinculado a las prioridades de la investigación científica.

Entonces, el tema de la flexibilidad en la disposición de esos recursos resulta transcendental. Flexibilidad que no debe estar ajena al cumplimiento de normas de transparencia, pero que tiene corresponder a las características de la investigación.

Y un tercer rubro que es al que me referiré muy brevemente, que tiene que ver con los propósitos de la investigación, el sentido de la investigación y de la creación científica en cada uno de los centros. Y aquí me parece que esta etapa nos abre una enorme posibilidad para que con la creatividad de los investigadores y de los científicos podamos intentar la mayor vinculación posible entre los centros y el desarrollo regional y las perspectivas de desarrollo nacional en función de las prioridades estratégicas del país.

Yo estoy convencida que, en términos generales, y puedo afirmar, que la inmensa mayoría de los científicos mexicanos tiene un gran compromiso con el desarrollo nacional. Estoy convencida de que las características de nuestras instituciones de educación superior han formado especialistas muy vinculados con los intereses del desarrollo de México. Lo que importa es que, en un diálogo abierto, en un diálogo democrático, podamos fijar el orden de prioridades, y sin descuidar la investigación básica y la ciencia dura, podamos examinar cuales innovaciones y aplicaciones tecnológicas son más necesarias para atender las prioridades estratégicas del país.

El Covid-19 y la circunstancia en general de la ciencia en el mundo ha puesto de manifiesto que la humanidad del siglo XXI, no puede sobrevivir sin el apoyo de los recursos científicos, que la complejidad del desarrollo del orbe, que las tensiones que hay entre naturaleza y especie humana, que las circunstancias del enorme horizonte que nos da el espacio cósmico nos lleva necesariamente a las sociedades a desarrollar la ciencia para encontrar las respuestas a una humanidad de más de 7 mil millones de personas que tienen necesidades sin… nuevas cada día y que enfrenta desafiados y riesgos que se generan por la propia evolución humana.

En ese sentido, subrayar la trascendencia de la ciencia, apoyar la formación de los investigadores, consolidar las estrategias de vinculación e innovación tecnológica, armar toda una política que garantice el flujo presupuestal suficiente para que no nos quedemos atrás y para que podamos convivir en esta era del conocimiento resulta prioritario para México y en ese sentido mi opinión personal y la disposición plena de la Comisión de Ciencia y Tecnología para apuntalar la existencia de los centros de investigación y de los centros de formación de investigadores y el desarrollo de la ciencia en nuestro país. Aprecio mucho la invitación, muchas gracias señores diputados. Muchas gracias, amigos que nos escuchan.

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Muchas gracias, senadora Beatriz Paredes Rangel, presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República por su extraordinaria y valiosa participación como siempre. Cedo la palabra al maestro José Alonso Huerta Cruz, presidente de la Red Nacional de Consejos de Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, tiene usted el uso de la palabra, maestro.

**El presidente José Alonso Huerta Cruz:** Muchas gracias, muy buenos días a todos. Antes que nada, quisiera mucho agradecer la invitación a participar en esta sesión de este parlamento abierto. Felicitar y reconocer justamente esa apertura y ese diálogo tan amplio que han convocado tanto la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a todos los integrantes de la comisión y particularmente a su presidente, el diputado Erasmo González, asimismo a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación a nuestra muy querida amiga la diputada Marivel Solís por convocarnos a participar en esta sesión y por convocar de una manera tan importante a todo el sector a discutir un tema fundamental para el desarrollo del país como es el apoyo a la ciencia, tecnología e innovación y los instrumentos que podemos utilizar para hacerlo realidad.

De este caso, yo como presidente de la Rednacecyt, la Rednacecyt es la Red Nacional de Consejos de Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, es una instancia plural integrada por cada una de las secretarías, consejos, organismos de ciencia y tecnología que existen en las 32 entidades federativas y en nuestra principal función es promover justamente el desarrollo de políticas públicas que promuevan la ciencia, tecnología e innovación en todos los estados, en todas las regiones del país en coordinación con los esfuerzos que se realizan tanto en el ámbito nacional como en el ámbito municipal y por supuesto vinculándonos con todos los sectores.

En ese sentido, creo que es fundamental también mantener una visión de lo que sucede con las comunidades científicas y tecnológicas a lo largo y ancho de este país y cómo este tipo de decisiones que impactan en el marco legal puede tener una repercusión importante en las capacidades para generar soluciones a las problemáticas que se enfrentan en muy diversas maneras a lo largo y ancho del país y cómo justamente nuestros científicos, nuestros tecnólogos deben de contar con las herramientas y los elementos para poder enfrentarlo.

Ya se ha comentado aquí de manera previa que ciencia, tecnología e innovación es sinónimo del progreso, de desarrollo, de la manera que podemos impulsar de una manera decidida el bienestar de las personas y creo que justamente esta legislatura y hay que reconocerlo ha tenido esa sensibilidad para plasmarlo en el ámbito constitucional un tema que ya desde hace muchos años se venía impulsando y que la reforma que hubo hace poco más de un año al artículo 3o. constitucional se consignó que el impulso a la ciencia, a la tecnología e innovación era una política de Estado y que debía contar con los recursos para que pudiera llevarse a cabo.

Ese reconocimiento es muy importante que esté en nuestra Carta Magna y que se traduzca ahora en las legislaciones secundarias, particularmente, está pendiente la correlación de una ley general que creemos que debe de considerar como un elemento importante el tema de financiamiento a la ciencia, los mecanismos para hacerlo y sobre todo cómo se pueden articular esos esfuerzos en los diferentes órdenes de gobierno federal, estatal y municipal.

Creo que el mandato está claro, México requiere un mayor nivel de inversión como también se ha comentado tanto en la sesión previa como en los comentarios que me han antecedido y también a parte de incrementar el tamaño de la inversión también se tiene que hacer de una manera más eficiente, más inteligente en dónde aseguremos que el impacto sea aún mayor para todos.

En ese sentido creo que el sistema de fondos de ciencia, tecnología e innovación que comprende la ley actual en términos generales es un sistema bastante positivo para el desarrollo de la ciencia. Creo que si no ha logrado tener mayor impacto justamente porque no ha habido los niveles de inversión que se requiere que demanda un país tan amplio y complejo con el potencial que tiene nuestro país y que bueno que se está dando esta discusión para no solamente reflexionar cuáles son los mecanismos si no también cuáles son esas fuentes de financiamiento y cómo se pueden lograr incrementar en los diferentes ámbitos.

Es importante el mantener los sistemas de fondos en virtud de que responden a la naturaleza específica de la ciencia, la tecnología e innovación y no es que los que estemos sector queramos necesariamente tener un trato especial respecto a lo que sucede en otras áreas de la administración pública, pero, es fundamental reconocer las particularidades, las especificidades que difieren mucho de otros ramos y que por tanto requieren mecanismos especiales para que puedan cumplir con sus funciones si no se limita de manera considerable la posibilidad de dar resultados y por supuesto que eso va justamente minando la capacidad de este sector de ser un factor clave del desarrollo de nuestro país.

Particularmente, los proyectos de ciencia y tecnología son a largo plazo y tanto sus procesos de diseño, ejecución, evaluación, seguimiento requieren también del conocimiento experto de los científicos, de sus pares, por eso, los mecanismos como los fondos basados en fideicomisos creo que han sido bastante provechosos para el país en el sentido de que se asegure el cumplimiento del objeto de los fondos sin posibilidad que se desvíe se da la posibilidad de generar proyectos multianuales que la mayor parte de los proyectos en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación generalmente requieren más de 12 meses y que si contamos muchas veces los procesos burocráticos para ejercer recursos fiscales realmente no hablamos ni siquiera de un año, hablamos de algunos meses y que vuelven prácticamente imposible el desarrollo de los proyectos en este sentido.

También, por supuesto favorecen el cofinanciamiento, la generación de aportaciones complementarias y de otros sectores y de ninguna manera creo que apoyan o facilitan la opacidad si no por el contrario se puede y se generan de hecho instrumentos de mayor supervisión al existir diversos sectores que de manera adicional a los que supervisan el ejercicio de los recursos públicos en otro tipo de instrumentos tiene una supervisión y una incidencia directa sobre la gestión de los fondos en un fideicomiso haciéndolos más transparentes y auditables.

Particularmente, desde la perspectiva de los estados para nosotros ha sido muy positivo la existencia de fondos como el Fondo Mixto, los Fondos Mixtos que se crearon hace prácticamente 20 años a raíz justamente de la Ley de Ciencia y Tecnología porque estos fondos son los que permitieron que muchas entidades federativas empezaran a incursionar justamente en el desarrollo de apoyos al tema de ciencia y tecnología.

Y, de manera conjunta con el gobierno federal a través del Conacyt y la creación inclusive que se dio a partir de la creación de los Fomix de organismos estatales de ciencia y tecnología y que han permitido generar una gran capacidad en los estados en donde no lo había en materia de infraestructura científica, información de capital humano, en proyectos de investigación y desarrollo, innovación, divulgación y creo que en muchos de los centros de investigación que han estado participando y que participarán el día de hoy podrán dar cuenta de esa vinculación que hay con las entidades federativas de cómo han sido favorecidos y apoyados a través del uso de este tipo de instrumentos que contempla la ley general y la ley federal y que muchas de las leyes estatales, me atrevería a decir gran parte de ellos, existen fondos y fideicomisos que permiten el financiamiento con recursos estatales a proyectos de índole estatal de una manera muy importante.

Por eso, las determinaciones que se tomen por parte de esta legislatura respecto al tema de los fondos tiene una incidencia muy importante de cara a lo que podrá… como un sistema de financiamiento y de coordinación en la Ley General de Ciencia porque eso necesariamente va a impactar tanto en las leyes secundarias que de ellas deriven, las leyes estatales y que permiten a los estados tener este tipo de mecanismos para poder financiar a la ciencia tanto de manera conjunta con la federación como de manera independiente con los estados.

Creo que ahí también hay que reconocer que el presupuesto de ciencia, dijimos, es relativamente pequeño considerando las comparativas internacionales con los niveles de inversión que tienen otros países y también está altamente centralizado si no hay propiamente recursos que vayan directamente destinados a las entidades federativas en materia de ciencia y tecnología y de cara al cumplir con lo que establece la reforma constitucional al artículo 3o. creo que también es importante reconocer esta realidad y generar mecanismos que permitan el compensar y el darle recursos a las entidades federativas que puedan de manera directa incidir en las problemáticas locales que si bien en muchos de los casos se ven reflejadas en las prioridades nacionales, en otros las especificidades que tienen ciertos estados, ciertas regiones no alcanzan a verse reflejado de una manera en esas políticas.

Por eso, una política nacional que se compromete con políticas estatales, regionales bien articuladas pueden generar esos mecanismos de coordinación y de efectividad que permitan hacer un uso como yo decía más importante de los recursos, incrementar la inversión y que tengan mucho mayor impacto.

Con esto estaría concluyendo mi participación…

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Muchas gracias, maestro.

**El presidente José Alonso Huerta Cruz:** … sino para decir que es muy bueno este sistema, que se debe mantener la figura de los fondos y que proponernos por supuesto el mantenimiento de los fondos específicos para los estados. Muchas gracias y de nueva cuenta enhorabuena por esta gran iniciativa esperando que las conclusiones sean en el beneficio de México. Gracias.

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Muchas gracias, maestro. Agradecemos la participación hasta por cinco minutos, lo cual agradeceríamos, al maestro José Antonio Ruiz Martínez, director de normatividad de la unidad jurídica en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Conacyt. Adelante, maestro muchas gracias.

**El director José Antonio Ruiz Martínez:** Muchas gracias, diputado. A nombre de la doctora Álvarez–Buylla, directora general del Conacyt; saludo cordial y respetuosamente al diputado Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; la senadora Beatriz Paredes, presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República; a quien me ha antecedido en el uso de la palabra al maestro Huerta Cruz, presidente de la Rednacecyt; el doctor Javier López Casarín, presidente honorario del Consejo Técnico de Conocimiento e Innovación de la Amexcid; al maestro Roberto Martínez, director del Centro de la OCDE en México para América Latina; diputada Marivel Solís, presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados; a los distinguidos titulares de los Centros Públicos de Investigación y representantes de la comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que también nos acompañan en esta sesión y a todos a quienes siguen este evento a través de las redes sociales tengan todos ustedes muy buenos días.

Para el Conacyt es de especial importancia este segundo parlamento abierto, los Fondos de Ciencia y Tecnología es un espacio de diálogo y reflexión en el que se permite a la comunidad de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación exponer de primera mano la experiencia, necesidad y pertinencia que implica la operación de estos fondos en particular en relación con los fondos de investigación científica y desarrollo tecnológico que son en estricto sentido materia de la iniciativa que ha detonado este ejercicio.

Por ello, me permito agradecer de nueva cuenta y felicitar a los organizadores de este evento esperando que en las opiniones y ponencias de los expertos que nos acompañan en esta sesión, este órgano Legislativo encuentre motivos y razones suficientes para deliberar de mejor manera sobre la permanencia de los fondos de investigación científica y desarrollo tecnológico.

A continuación, expondré brevemente los tipos de fondos que regulan la Ley de Ciencia y Tecnología y sus principales características para después comentar el estatus de los fondos constituidos al amparo de esta ley. Si me apoyan con la siguiente diapositiva, por favor.

La ley que prevé la posibilidad de constituir dos tipos de fondos, los Fondos Conacyt y los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Los Fondos Conacyt tienen tres modalidades que son: institucionales, mixtos y sectoriales, existe en la ley una cuarta modalidad que es la de cooperación internacional pero que por su propio diseño en el marco de la ley opera y funciona igual que otro fondo institucional y se reportan en este bloque de fondos institucionales.

Por lo que hace a los Fondos Conacyt, las modalidades institucionales y sectoriales son constituidos por el Conacyt como fideicomitente único y en el coso de los Fondos Mixtos por el Conacyt y por el gobierno local sea este estatal o municipal en algunos casos.

Por otro lado, los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico son siempre constituidos por los centros públicos de investigación que es lo que refiere la ley en este caso en la tabla se muestra los constituidos por los centros públicos coordinados por el consejo, los Centros Públicos Conacyt, pero, existen otros fondos de este tipo que están en otros sectores y se reportan en otros ramos.

En relación con el estatus actual de estos fondos, los Fondos Conacyt han entrado en un proceso de extinción por un acuerdo que se tomó en la Junta de Gobierno el pasado mes de abril, la mayoría de estos han entrado en este proceso de extinción, pero, quisiéramos aquí aclarar y ser muy empáticos en que este proceso de extinción que están atravesando los Fondos Conacyt, no los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico si no los Fondos Conacyt no supone de ninguna manera dejar de apoyar proyectos en los sectores o en los estados y tampoco supone de ninguna manera dejar de apoyar los proyectos en curso.

Todas las obligaciones asumidas por estos fondos Conacyt, van a hacer garantizadas y van a hacer cumplidas, por un fondo que se ha… como un fondo consolidador de estas obligaciones, que es el fondo, por decir, Pronaces, que es prácticamente el único fondo que estará operando el Conacyt, en conjunto con el Fondo Cibiogem, que es un fondo sectorial constituido por mandado de ley, es el único de los 90 fondos que tiene el ramo 38 de Ciencia y Tecnología, que tiene esta característica de ser constituido por mandato de ley, los demás fondos y eso quisiera también hacer esta precisión al respecto.

Los demás fondos la ley faculta a los órganos de gobierno tanto del Conacyt, como de los Centros Públicos de Investigación, para constituir este mecanismo a través de los fideicomisos, pero no implica por sí mismo un mandato para su constitución con excepción, como acabo de decir, del fondo de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.

Este es el estatus general, el panorama general de los fondos que se muestran en el ramo 38 y a aquí hablamos de otros fondos que están en el ramo 38, pero que no son en estricto sentido, de los fondos constituidos al amparo de la ley de Ciencia y Tecnología.

En el caso de Conacyt, hay un fondo de investigación y desarrollo para la modernización tecnológica, que ha entrado en proceso de extinción del año 2005, su constitución se remonta al año 91 es decir, antes de la Ley de Ciencia y Tecnología por lo tanto, no es uno de estos fondos constituidos al amparo de Ciencia y Tecnología y en los Centros Públicos de Investigación, existen otros ocho fideicomisos que tampoco tienen esta naturaleza, sino que son fideicomisos para cumplir obligaciones laborales.

Dos de estos fideicomisos, previo al decreto del señor presidente de la república, ya habían entrado en proceso de extinción el resto, seis se encuentran excluidos, en los términos del propio decreto que excluía de su aplicación, a los fondos que estuvieran constituidos para cumplir obligaciones laborales.

Hay otros fondos, como decía hace un momento de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, pero que no están en el ramo 38 de los Centros Públicos que coordina el Conacyt, y es justo la diapositiva que viene enseguida. Algunos de ellos son de Centros Públicos de Investigación y otras de instituciones públicas de educación superior, otras entidades de la administración pública federal y que son los que se muestran en pantalla.

Finalmente, quisiera comentar y espero hacerlo de manera asertiva una serie de temas, en relación con los fondos Conacyt, que como hemos mencionado, todas las obligaciones asumidas por lo fideicomisos han entrado en proceso de extinción, están garantizadas todos los proyectos que están en curso en esos fondos, van a continuar desde el fondo por decir, Pronaces eso no tiene, no hay ninguna otra situación al respecto de esos proyectos, incluso todos van a continuar, sean proyectos, sean becas, sean los servicios que se prestan actualmente a estos fondos, todas estas obligaciones asumidas por estos fondos que han entrado en proceso de extinción, se seguirán desde el fondo por decir, Pronaces. Y aprovechando la presencia del representante de la Rednacecyt y de los demás miembros destacados de esa sesión, de la comunidad en general.

El consejo está en toda la disposición de explorar nuevos mecanismos de colaboración y financiamiento, donde se garantice la descentralización de las políticas públicas en materia de humanidad de ciencia, tecnologías e innovación. El apoyo a las entidades federativas, a los municipios y a los sectores de la administración pública federal de igual manera.

Y en relación con este otro tipo de fondos, que son propiamente la materia de este espacio, los fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, el concejo respalda totalmente y reconoce la necesidad de la permanencia de estos fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico que operan los Centros Públicos de Investigación, pero así mismo también, refrenda un compromiso del sector, por hacer una revisión de los contratos de fideicomiso de las reglas de operación y en general, de la normativa que rigen a estos fondos, para garantizar el estricto apego a la Ley de Ciencia y Tecnología y el estricto cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Dicho todo esto, no me queda nada más que reiterar nuestro profundo agradecimiento por este espacio y las disposiciones de las comisiones de Ciencia y Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para aperturar este diálogo. Muchísimas gracias.

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Muchas gracias, maestro. Le agradecemos mucho su participación. Escucharemos ahora, al doctor Javier López Casarín, presidente honorario del Consejo Técnico del Conocimiento y la Innovación Coteci, de la Amexcid. Adelante, doctor.

**El ciudadano Javier López Casarín:** Muchísimas gracias. Gracias por la introducción, celebro y saludo a mis compañeros, celebro este foro. Agradezco mucho la invitación a la diputada presidente Maribel Solís, le agradezco también la presencia y la deferencia a la senadora Beatriz Paredes, presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología y todos aquellos que están participando.

Seré breve y simplemente dejando una reflexión, me da mucho gusto también, encontrarme en este foro a mi compañero de consejo al doctor José Lustre de Cinvestav y a Martha Espinosa, que son miembros del consejo de Tecnología Conocimiento e Innovación de la Amexcid de la cancillería.

¿Y qué estamos haciendo ahí? Estamos fortaleciendo lo que hemos denominado, bajo las políticas lo que viene siendo la diplomacia, el conocimiento. Fortaleciendo lo que se genera dentro del país, para poderlo llevar hacia el exterior.

Los fondos y lo que estamos hablando, quisiera yo hacer e invitar a la reflexión, cuando se hable de fondos, cuando hablamos de dinero en sí, pues estamos hablando de una inversión y cuando hay inversión, es donde tenemos que estar enfocados.

La inversión en la investigación, la inversión en la innovación y cuando hablamos de inversión, también hay que ver lo que se obtiene, esa es la relación directa que hay.

Entonces, el momento que se está haciendo un análisis sobre las reglas de operación, pues es fundamental entender que es lo que se va a obtener. Y cuando hablamos de los fondos, veo con mucho gusto el entender que, los fondos no solamente hablan de investigación, son un gran detonante de diferentes elementos de lo que genera un ecosistema, que tanto estamos pelando en el país.

Lamentablemente, los índices globales de innovación, no estamos con una buena posición, sin embargo, vamos por el camino correcto ¿por qué? Porque la palabra es inversión y no gasto.

Cuando hablamos que hay inversión, a través de estos fondos, para alentar la investigación, para alentar y despertar el interés por conocer, por tener becas, por tener espacios, por tener foros, donde se empieza a crear. Encontramos una diferencia en cuanto a cómo podríamos asociar esto.

Quedo completamente de acuerdo en el punto que hay que ser precisos con las reglas de operación, creo que se debe de fortalecer, hay un punto que señalan, en que no se incrementó el presupuesto, creo que una meta de todos los que estamos aquí es que, se logre transmitir la urgencia, para que esta investigación se convierta en motor de economía de nuestro país, cómo salir adelante.

Hay un libro, el cual se llama The innovations sociality, de Rudolf Callafons, donde señala que la sociedad es considerada la innovación virtualmente como sinónimo de progreso y prosperidad, es parte esencial de la vida moderna.

Estamos en la ruta, me parece que hay que mantener la voz unida y poder lograr que esto se transmita para generar de alguna manera una permanencia y una reflexión presente de que tenemos que invertir en nosotros, no hay mejor punto que invertir en uno mismo, invertir en el país, fortalecer la estrategia nacional y contagiar a diferentes actores, nuevas generaciones a incursionar en esta área.

Mismísimas gracias por su tiempo y por favor, cuenten con el consejo para poder fortalecer hacia el exterior todas las acciones que están llevando a cabo. Muchísimas gracias.

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Muchas gracias, doctor, por su puntual participación, agradecemos mucho ese gesto. Doy la palabra al maestro Roberto Martínez Yilesca, director del Centro de la OCDE en México y América Latina. Adelante, maestro, muchas gracias.

**El ciudadano Roberto Martínez Yilesca:** Sí que tal, muy buenas tardes ya casi. Muy agradecido y a nombre de la OCDE de esta magnífica oportunidad, saludando por supuesto a todos los distinguidos legisladores, en esta sesión de parlamento abierto y de manera particular a la presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, Marivel Solís, muchas gracias, de verdad siempre muy valorada esta referencia y el tomarnos en cuenta.

Y desde nuestra perspectiva, de acuerdo a la evolución de la tarea de investigación y de promoción de la excelencia en ciencia y tecnología en los países de la OCDE, uno de los comunes denominadores es, también la muy desafiante tarea de establecer prioridades a nivel nacional y de acuerdo a estas prioridades, el poder establecer agendas de investigación que tengan correspondencia con, por supuesto… institucional y la constelación digamos, de centros de investigación.

Entonces, es muy desafiante para cada uno de los países de la OCDE, el establecer un orden de prioridades, pero sí habido una tendencia a establecer este orden de prioridades, de acuerdo con los objetivos y ejes fundamentales de la competitividad y de la innovación tecnológica, en cada uno de ellos.

Entonces, otro de los rasgos o de tendencias comunes en los países de la OCDE, es la progresiva orientación de las agendas de investigación hacia las áreas en donde los países revelan mayor competitividad industrial, prioridades que vienen en el orden del posicionamiento del tejido productivo de los países en cadenas globales en cadenas globales de producción, en donde el objetivo es, el escalar el nivel de complejidad, el mix de valor agregado en estas cadenas globales de valor.

Naturalmente también ahora, nosotros identificamos que el muy fuerte efecto el choque, de la actual pandemia del Covid-19 también, ha cambiado en muy buena medida algunas prioridades clave en los países miembros de la OCDE, a viva cuenta de que justo en esta esfera tanto, de la producción global de bienes intensivos en innovación, como por otro lado también, la distribución y la participación de los países en actividades de investigación a escala global, se ha visto afectada y alterada de manera inquietante, por efecto de un proceso que se ha discutido de relativa desglobalización.

En ese sentido, hay un repliegue de la configuración de la producción de bienes de manufactura compleja, particularmente, y en ese sentido la OCDE observa que México está relativamente sobreexpuesto a los choques que provienen de esta configuración de la producción de bienes a escala global.

A viva cuenta de que la tasa de empleo en el sector formal que México registra, para actividades internacionalizadas de manufactura es del 17 por ciento, frente a un 14 por ciento del promedio de los países de la OCDE, lo cual implica o sugiere que México tienen tanto un oportunidad, como una vulnerabilidad al mismo tiempo, en el contexto actual y que esta coyuntura también ofrece una reflexión y un análisis interior que se pueda hacer acerca de la priorización que se hace en la agenda de investigación científica y tecnológica para poder, de alguna manera, bueno, fortalecer de algún lado y mitigar la vulnerabilidad del país, México frente a choques externos provenientes del espacio de producción, impulsado por la innovación y la tecnología, como se ve por ejemplo, en el caso de la economía digital global.

Y en ese sentido México ha revelado en los últimos años al amparo de la evolución del anterior TLCAN y ahora, pues con la respectiva… en su articulación, integración económica regional tras fronteriza, entonces, se ve, hay una oportunidad para poder reflejar esta perspectiva, ese ángulo sobre el posicionamiento global de México, en las propias agendas y los recursos que se puedan canalizar en el entramado de centros de investigación, centros de excelencia y particularmente en lo que toca la articulación de la agenda de investigación tecnológica con el aparato productivo nacional.

Entonces, desde nuestra perspectiva, reconocemos que sin duda muy retador el realizar esta articulación de las agendas de investigación tecnológica y científica con el sector productivo, pero nos parece que es una tendencia que, además responde a rasgos estructurales del lugar de la economía mexicana, del contexto global, este aspecto de relativa exposición a choques externos. Y en ese sentido, bueno, siempre hemos consistentemente dado el mensaje de que en México todavía se cuenta con la posibilidad real de aumentar la inversión y los presupuestos para ciencia y tecnología hacia el 1 por ciento del PIB, ahora está a la mitad.

Como referente de un país que es muy cercano a la OCDE, sin ser miembro, pero que aspira serlo, como el Brasil en América latina. Brasil ha estado, como sabemos, expuesto a una situación muy compleja de relativo estancamiento económico en los últimos años.

No obstante, eso, el nivel de recursos en inversión pública en ciencia y tecnología como Brasil, que tiene una gran ambición, por supuesto, de ser líder regional de economías emergentes y que tiene una relativa rivalidad con México, el monto de recursos es significativamente muy superior el que se destina a ciencia y tecnología en Brasil, frente a los que se han observado en México.

Entonces, en ese sentido siempre vamos a dejar ese mensaje de que es preciso encontrar dentro del propio espacio fiscal que hay en México la manera no de reducir sino, por el contrario, aumentar la inversión pública en ciencia y tecnología.

Hacerla más eficiente, por supuesto el invertir de manera más inteligente… justo la revisión que se está haciendo en este proceso de parlamento abierto, de ver en dónde existe y cuáles son los parámetros para poder ponderar el retorno a la inversión que se hace en las agendas de investigación, de acuerdo a prioridades, que naturalmente la OCDE no las establece, la establecerá el propio proceso público y participativo de formulación de legislación y de política pública en México.

Pero, definitivamente, es como nunca importante y bajo el contexto actual de una enorme recesión que está instalándose, la más profunda que se haya visto en más de un siglo en el mundo.

El poder, primero, no aturdirse frente a la magnitud de la recesión que está encima. El poder todavía justo en medio de esa crisis que ya está instalándose, fijar prioridades todavía más focalizadas y, naturalmente, establecer criterios transparentes y estrictos respecto de cómo poder encontrar las fórmulas, por un lado, de financiación y, por el otro, los mecanismos de gobernanza y coordinación que harán más transparente, más eficiente y de mayor retorno demostrable el esfuerzo de no reducir recursos a ciencia y tecnología que sostengan el ritmo de innovación que requiere una economía emergente, como la de México, ante el enorme y monumental desafío de la reactivación económica posterior a la pandemia que estamos viviendo.

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Muchas gracias por sus palabras e intervención. Le agradezco mucho, maestro.

Quiero hacer el uso de la palabra, no sin antes agradecer a todos los participantes que precedieron este bloque, a lo cual el siguiente estará atendido, y le agradezco, a la diputada Marivel Solís Barrera, presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para seguir hablando en este parlamento de fondos de ciencia y tecnología. Adelante, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Muchísimas gracias. Vamos a pasar a la siguiente fase, no sin antes, de verdad, reconocer el trabajo colaborativo y transversal con el presidente de la Comisión de Presupuesto, el diputado Erasmo González.

De verdad, diputado, mil gracias por todo este trabajo. Mi reconocimiento a nombre de todos los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

A continuación, se tendrá una ronda de participación con las intervenciones de los representantes de los distintos centros públicos de investigación, para analizar diferentes áreas de oportunidad y recibir propuestas sobre el funcionamiento de los distintos fondos de ciencia y tecnología, con un tiempo límite de hasta cinco minutos. Les solicitamos atentamente, por favor, el poder cubrir máximo este tiempo.

Vamos a dar inicio con un destacado investigador, director general del Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo. El doctor Pablo Wong González. Él es licenciado en economía por la Universidad de Sonora, maestro en planeación regional y urbana y doctor en desarrollo regional. Cuenta con diversas publicaciones y actividades docentes.

Bienvenido, doctor. Gracias por acompañarnos. Pablo Wong, ¿se encuentra? Nos habían confirmado que ya estaba el doctor Pablo Wong González.

**La secretaria técnica Neira Itandehui Alvarado Morales:** El doctor se encuentra en la sala, pero parece que tiene problemas con su micrófono.

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Ah. Okey. Entonces, continuamos con la siguiente participación y podemos darle oportunidad a que posteriormente se pueda incorporar.

Vamos a dar el uso de la palabra al doctor Alfredo Ortega Rubio. Él es director del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste. Doctor y maestro en ciencias, con especialidad en ecología por el Instituto Politécnico Nacional, investigador nivel tres del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación abordar el uso sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales, así como la conservación de la biodiversidad en México. Bienvenido, doctor Alfredo Ortega.

**El ciudadano Alfredo Ortega Rubio:** Sí. Muy buenos días. Muchas gracias. ¿Me escuchan bien?

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Sí. Sí lo escuchamos.

**El ciudadano Alfredo Ortega Rubio:** Perfecto. Muchas gracias por la oportunidad. Seré muy breve y espero que también sustancioso.

Quiero ver el contexto. Estamos hablando de 26 centros públicos de investigación. Somos nosotros en conjunto la segunda fuerza de investigación de todo México y en pertinencia de investigación, la primera.

Quiero en este momento explicar por qué tanta pertinencia en nuestro centro. Les puedo asegurar que me ha tocado vivir todo mi desarrollo profesional trabajando en estos centros públicos de investigación. ¿Cómo surgieron? Surgieron en los años setenta, a inicio de los mismos. Un grupo de connotados investigadores se dieron cuenta de que era imposible hacer investigación con los movimientos estudiantiles y demás, que entraba en huelga la Universidad y no se podía cerrar absolutamente.

En aquel entonces ellos renunciaron a sus plazas, que era un estatus muy adecuado para los niveles de vida de profesores titulares, y fundaron estos pequeños centros de investigación. Muchos de ellos provenientes del Instituto Politécnico Nacional, es decir, era realmente arriesgando su carrera profesional por la investigación y recuerden que el lema del Politécnico es: la técnica al servicio de la patria. Además, estos centros sufrieron, pasaron por muchos avatares y vicisitudes que, al final de cuentas, fueron realmente muy beneficiosas, aunque en ese momento eran complicadas.

Por ejemplo, estos centros estuvimos seis años sectorizados en la Secretaría de Programación y Presupuesto, es decir, la Secretaría de Hacienda actual. Cada seis meses nos evaluaban y no podíamos salir con: ay, pues hicimos tantos *paper,* no. Hacienda lo que nos preguntaba, la Secretaría de Programación y Presupuesto es: ¿ustedes qué hicieron en beneficio de la sociedad? Demuéstrenos para poderles seguir financiando.

No voy a insistir con esta gama de expertos en ciencia y tecnología, y expertas, en que la mejor y única garantía para que se desarrolle un país y su sociedad y que avance es apostarle a la inversión en ciencia y tecnología. Eso está muy claro, se sabe muy bien que, a mayor inversión en el PIB, mayor crecimiento y desarrollo del país y de su sociedad.

Más cuando en estos centros estamos con pertinencia abocados a desarrollar investigación científica, tecnológica y vinculación, formación de recursos humanos, todo ello de pertinencia para las necesidades de nuestra sociedad, que es a la que nos debemos, porque son los centros públicos.

Tomando el punto, los fideicomisos. En el caso de los 26 centros públicos, nuestros fideicomisos están mandatados por ley, tienen una estructura, tienen un comité técnico. Quiero comentar que están mega auditados, están por el Órgano Interno de Control, los órganos de gobierno, los Focovi, despachos externos.

No manejamos en ello recursos fiscales, no es un cochinito donde uno le saca el fiscal y lo ponga ahí, no. Son recursos autogenerados y solo pueden aplicarse para investigación y desarrollo tecnológico. Sin embargo, de estos fideicomisos, ya lo han comentado quienes me precedieron, son importantísimos porque nos permiten hacer investigación y desarrollo tecnológico de manera multianual. Esta es la flexibilidad no en el manejo de las finanzas, sino de que puede ser multianual.

No son instrumentos opacos, son absolutamente transparentes. Realmente en su momento las legisladoras, los legisladores que hicieron la ley blindaron de cualquier tentación interna a estos fideicomisos. Eran gente muy sabia las legisladoras, los legisladores; tan sabias como ustedes ahorita. Porque también, además de la cuestión interna, pusieron un candado externo, y quisiera referirme a él.

Si bien los órganos de gobierno de los centros públicos de investigación tienen la facultad de extinguir estos fideicomisos, quisiera referirme a la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología, la actual. Establece que, en casos de extinción, los recursos económicos de estos fideicomisos no se revertirán. Repito: no se revertirán en ningún caso al gobierno federal, pasarán al patrimonio del centro.

Concluyo, entonces. Los recursos ejercidos en estos fideicomisos son absolutamente transparentes. Posibilitan que estos 26 centros públicos de investigación realicemos nuestros mandatos, nuestras funciones, que genuinamente son estratégicos para nuestro país y para la sociedad mexicana.

Está en sus manos, distinguidas legisladoras, distinguidos legisladores, apoyar o no apoyar a que estos centros públicos de investigación mantengan esta herramienta de trabajo, que eso es: una herramienta de trabajo. En ustedes confiamos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Muchas gracias, doctor Alfredo Ortega.

Destaco dos temas fundamentales que trató el doctor: el tema de transparencia, que es fundamental en todos los centros. También algo muy importante que comentó y que considero debemos destacar. El preguntarse: ¿la investigación que se está desarrollando en qué beneficia a la sociedad?

Yo creo eso. El presidente de la República lo ha comentado, la sociedad tiene que percibir los resultados de investigación y, sobre todo, lo estamos viviendo en esta pandemia.

Gracias, doctor. A continuación, vamos a escuchar a la doctora Leticia Myriam Torres Guerra, directora general del Centro de Investigación en Materiales Avanzados. Es química industrial por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Doctora en materiales cerámicos avanzados, por la Universidad de Aberdeen, Reino Unido. Líder certificada en energías aplicadas renovables y eficiencia energética, por la Universidad de Harvard. Ha obtenido más de 65 reconocimientos nacionales e internacionales.

Bienvenida, doctora. ¿Doctora, sí nos escucha? ¿Doctora Leticia Myriam?

**La ciudadana Leticia Myriam Torres Guerra:** …

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Okey, doctora, si gusta iniciar. Doctora, si gusta iniciar.

**La secretaria técnica Neira Itandehui Alvarado Morales:** Diputada, yo pienso que tiene problemas con su audio. Si quiere continuar con…

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** ¿Quién…? ¿Ella? ¿Su audio, doctora?

**La ciudadana Leticia Myriam Torres Guerra:** ¿Sí me escuchan?

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Bueno, le parece bien, doctora, vamos a hacer…

**La ciudadana Leticia Myriam Torres Guerra:** ¿Sí me escuchan, diputada? Diputada, ¿me escuchan?

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Con interferencia escuchamos, doctora. Pero, a ver, si gusta…

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Se escucha muy mal.

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Bueno, le parece doctora hacemos una pausa, vamos a continuar con el siguiente investigador y director. Y, bueno, posteriormente, le parece bien, regresamos.

A continuación, escucharemos al doctor Miguel Rubio Godoy, director del Institutito de Ecología, doctor y maestro en inmunoparasitología en peces por la Escuela de Ciencias Biológicas de la Universidad de Bristol, en Gran Bretaña, perdón. Además, es investigador nivel dos del Sistema Nacional de Investigadores. Doctor Miguel Rubio, bienvenido.

**El ciudadano Miguel Rubio Godoy:** Gracias. Muy buenos días a todos. Agradezco muchísimo la invitación de poder compartir con ustedes. Realmente es un gusto poder platicar no solamente con la sociedad, sino con sus representantes a través de la Cámara de Diputados… (falla de conexión) …

**La ciudadana Leticia Myriam Torres Guerra:** Bueno, ¿sí me escuchan?

**El ciudadano Miguel Rubio Godoy:** Sí.

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Perdón, doctora. Vamos a, le parece, ya va a iniciar el doctor Miguel Rubio y posteriormente le cedemos la voz, ¿sí?, por favor. Adelante, doctor Miguel Rubio.

**El ciudadano Miguel Rubio Godoy:** Si me dan la siguiente diapositiva, por favor. Como ya dijo mi colega Alfredo, los entes públicos de investigación somos 26 hermanos dentro de la familia Conacyt. Y somos, digamos, el brazo ejecutivo del Estado mexicano para desarrollar ciencia, tecnología e innovación.

También podríamos decir que somos 26 casos de éxito, porque –en los más o menos 45 años que tenemos de existencia– algunos de ellos, los más antiguos, hemos demostrado en los hechos nuestro compromiso y nuestra capacidad de aportar a este país soluciones concretas, propuestas completas. –La que sigue, por favor–.

También es importante pensar en el tiempo, es importante –un poco como decía Alfredo– considerar la historia. –Si pueden hacer un poquitito más chica las diapositivas, por favor–. Es interesante considera la historia, porque, por ejemplo, en el caso que ejemplifico con el Inecol, porque es el centro que represento, pero que en realidad nos abarca a todo el sector, a los 26 Centros Públicos de Investigación, es importante considerar que si en algo somos expertos es en la austeridad y en optimización de recursos, porque en el Instituto de Ecología, en los últimos 6 años, el presupuesto ha bajado 30 por ciento, bajó de 392 millones de pesos, que teníamos en el 2014, a 273 que tenemos autorizados en este año.

Eso no quiere decir que nos hayamos quedado de brazos cruzados, sino que en este mismo tiempo nos hemos dedicado a trabajar y, por ejemplo, a dos cosas concretas que hemos elaborado en este periodo: es el decreto del parque marino Revillagigedo, que es la mayor reserva de marina en Norteamérica y cuyos datos fundamentales fueron en buena medida aportados por el Inecol, seguramente también participaron CICESE y Cibnor, que están por allá.

Y otra cosa que hicimos fue el ordenamiento ecológico regional de la ciudad de Xalapa, que a la fecha es el único ordenamiento de una ciudad capital, que no solamente abarca al municipio en cuestión, sino que abarca a su entorno y que tiene un punto de vista no solamente ecológico, sino también económico. Es decir, somos ecólogos y tenemos los pies bien puestos en la tierra, y sabemos que una parte fundamental es entender la economía y considerarla también en los planes de desarrollo. –La que sigue, por favor–.

Entrando en materia de la importancia de los fideicomisos, no solamente sirven para todo lo que ya expresaron mis colegas que me antecedieron, sino también los de la sesión anterior. En el caso clarísimo del Instituto de Ecología, es muy importante –háganlo más grande, por favor, la diapositiva de los gastos–.

En el caso particular del Instituto de Ecología, también es muy importante entender que en esta situación del dramático recorte presupuestal hay cosas fundamentales, para las cuales no tenemos ni un centavo a veces de suficiencia presupuestal y hemos recurrido a nuestro fideicomiso para poder seguir operando: en concreto, los gastos que derivaron de las tormentas Ingrid y Manuel 2015, con las lluvias torrenciales que se estaban llevando literalmente el terreno donde están nuestras instalaciones, que tuvimos que reparar con fondos del fideicomiso.

En el año 2017, con los terremotos del 19 de septiembre, que también sufrimos daños, las reparaciones las hicimos con fondos del fideicomiso. Y lamentablemente en 2018, como en otras zonas del país, hubo una ola de violencia y criminalidad muy marcada, y tuvimos que blindar nuestras instalaciones. Tuvimos que reparar la cerca perimetral y protegernos, porque ya teníamos bandidos adentro de las instalaciones y tenemos que proteger las instalaciones y, por supuesto, a la gente. –La que sigue, por favor–.

Como bien decía, es un cochinito del que hemos hecho uso, pero es un cochinito –como bien se ha resaltado– en el que demostramos en los hechos nuestro compromiso solidario con este país, porque aportamos dinero propio para ampliar el alcance y los objetivos del centro.

Quisiera dar dos ejemplos, el Programa de Ordenamiento Ecológico de Xalapa es una apuesta, es un instrumento de política pública, que fue abrigado por el Gobierno del Estado de Veracruz y que fue decretado, pero fue entregado envuelto para regalo por el Inecol. Le dedicamos mucho trabajo, muchas horas de esfuerzo, muchas horas de gabinete y 5 millones de pesos, que nosotros pusimos de nuestro bolsillo, apostándole a que esto era un regalo a la sociedad, y se los entregamos pues listos para decretarse al gobierno del estado, y afortunadamente lo tomaron.

Otra cosa que también es muy importante es que hemos utilizado recursos del fideicomiso, como Fondo Semilla, y ha sido una apuesta muy ventajosa para el centro, porque no es lo mismo hacer una propuesta de un proyecto de investigación, cuando tenemos nada más una propuesta, a cuando ya tuvimos un poco de recursos para afinar un poco la propuesta, para tener datos esenciales, para poder enfilar mejor los proyectos.

Y esta apuesta a los Fondos Semillas nos ha permitido que, por cada peso que invertimos nosotros en proyectos semilla, hemos recibido 4 pesos en proyectos en fondos competitivos. Entonces, es una cosa que nos ha funcionado muy bien. Como ya se ha resaltado, no lo voy a decir, el uso de los recursos de los fideicomisos es perfectamente transparente, legal y súper auditado. –La que sigue, por favor–.

Y, hablando de recursos, sí es muy importante entender que hemos utilizado el recurso que tenemos en el fideicomiso para respaldar al gobierno federal, para cumplir cabalmente con nuestra misión, pero, sí, también es muy importante retomar un asunto que mencionó la senadora Beatriz Paredes, que creo que de manera muy acertada: los Centros Públicos de Investigación, al ser Centros Públicos, deberíamos tener una suficiencia presupuestal mínima, deberíamos tener garantizado el gasto operativo mínimo, tener dinero para pagar la luz del año completo, para pagar el internet del año completo, para pagar el agua.

Deberíamos tener suficiencia presupuestal bastante para pagar el impuesto sobre la nómina todo el año, deberíamos tener dinero para mantener de manera básica la infraestructura, los equipos y los vehículos, por un lado, porque esa es una manera de proteger esta infraestructura, este cuerpo científico que le ha costado a este país cerca de cinco décadas, lo cual, pues no es menospreciable, tenemos que cuidar.

Y, por otro lado, porque más allá de los fierros, en los fierros vive la gente y, si no cuidamos la infraestructura, si no cuidamos los vehículos, si no cuidamos los equipos, en realidad también estamos poniendo en riesgo al personal. Eso es inadmisible.

Un punto que es una carencia muy sentida del Instituto de Ecología, pero que sé que comparten otros centros, es el pago de la luz. Dicho en palabras llanas, el presupuesto no me alcanza para pagar la luz el año completo. Así de sencillo.

Entonces, me pregunto si realmente es adecuado que uno como director de un Centro Público de Investigación tenga que dedicar parte de su trabajo a cabildear los fondos para pagar la luz, cuando sería de manera mucho más eficiente que desde el presupuesto se considerase que tuviéramos suficiencia presupuestal bastante para pagar la luz el año completo.

Sería también una propuesta que les hago. Si les preocupan los fondos, por qué no se hace alguna especie de acuerdo para que la Secretaría de Hacienda le pague directamente a la Comisión Federal de Electricidad. O, si somos una entidad que es reconocida como estratégica para el gobierno de la nación, por qué no se tramita una exención de que no tengamos que estarnos preocupando de pagar la luz para poder seguir trabajando y poder seguir aportando.

Quisiera otra vez destacar que agradezco muchísimo esta interacción directa de los que estamos en el lado ejecutivo de hacer la ciencia con el Poder Legislativo, porque esto no solamente abona a un diálogo constructivo, sino que también abona a la transparencia en ambos sentidos: abona a la transparencia para que ustedes nos puedan transmitir sus necesidades y sus anhelos; y para que nosotros podamos de manera mucho más ágil compartir las propuestas, compartir los logros, compartir lo que podemos hacer en el bien de este país, cosa que hacemos siempre.

Y pongo la propuesta, ahora que se está discutiendo la Ley General de Ciencia y Tecnología, por qué no considerar que haya participación directa del Poder Legislativo en los órganos de gobierno de los Centros Públicos de Investigación, para que este diálogo sea mucho más frecuente y sea mucho más fructífero. –La que sigue, por favor–.

Para concluir quisiera resaltar que veo que es muy afortunada la estrategia de Conacyt, de considerar lo que se llama la PENTA Hélice, que es mucho más armoniosa, mucho más virtuosa articulación del gobierno, la sociedad, la academia y la empresa con el medio ambiente. Es muy importante considerar al medio ambiente.

Evidentemente represento al Instituto de Ecología, pero –como ya han apuntado algunos de los ponentes que me antecedieron– es importantísimo entender el momento tan complicado que estamos viviendo, es importantísimo entender que estamos viviendo una crisis ambiental global sin precedentes, que se llama el Antropoceno.

Y, entonces, es muy importante que tengamos estos puentes de comunicación para poder entre todos colaborar para lograr un desarrollo armonioso, sustentable, sin dañar el patrimonio natural. Y, para ello, pongo, como desde hace 45 años, todo el gusto y la capacidad y la convicción del Instituto de Ecología para apoyar esta cosa, en la que literalmente nos va la vida. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Muchísimas gracias, doctor. Destacadas de verdad observaciones y comentarios, el tema de la eficiencia presupuestal, también el tema de esa gran cultura que tienen los centros de gestión de recursos concurrentes, la prioridad de esa observación que hace en los gastos operativos, que lo vamos a considerar y, bueno, la continuidad con este diálogo que hoy tenemos. Serán consideradas todas sus propuestas, doctor. Muchísimas gracias por sus aportaciones.

Y, bueno, a continuación, la doctora Leticia Myriam Torres Torres Guerra. Ya se encuentra en comunicación con nosotros. Adelante, doctora Leticia. ¿Doctora? Sí, adelante. La escuchamos.

**La ciudadana Leticia Myriam Torres Guerra:** ¿Sí me escuchan?…

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Doctora, se corta la comunicación.

**La ciudadana Leticia Myriam Torres Guerra:** …

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** ¿Doctora? Doctora, le parece, vamos continuar y más adelante, con gusto, podemos volver a intentar, ¿no?

A continuación, tiene el uso de la voz la doctora Diana Guillén Rodríguez, directora general del Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, un reconocido instituto. Ella es doctora y maestra en estudios latinoamericanos, con orientación en ciencias políticas y sociales, y sociología por la UNAM. También es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II. Bienvenida, doctora.

Doctora Diana, ¿sí nos escucha? ¿Sí o no? Doctora Diana, ¿sí nos escucha? Doctora Diana.

Bueno, con la finalidad de continuar, vamos a dar el uso de la palabra al doctor Luis Gerardo Trápaga Martínez, director del Centro de Tecnología Avanzada. Y, bueno, el doctor tiene una gran trayectoria. Sí, es doctor en ciencias, maestro y postdoctorado en el Instituto Tecnológico de Massachusetts. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel III y por 17 años desarrolló en MIT diversos proyectos de investigación. Gracias, bienvenido doctor Luis Gerardo.

**El ciudadano Luis Gerardo Trápaga Martínez:** ¿Si me escuchan?

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Sí, sí lo escuchamos.

**El ciudadano Luis Gerardo Trápaga Martínez:** Muy bien. En primer lugar, quiero agradecerles a las legisladoras y legisladores esta gran oportunidad de participar en este segundo parlamento abierto. Coincido en que este es un tema de mayor importancia para los centros públicos de investigación del sistema Conacyt y, en general, para la ciencia y la tecnología e innovación en nuestro país.

Me da gusto ver que se está llevando a cabo una tarea seria y responsable para analizar a profundidad y determinar el futuro de los fideicomisos, los cuales, durante años, han representado un instrumento de mucho beneficio para apoyar todas las actividades del Conacyt.

Si me permiten, rápidamente, el CIATEQ, el centro que tengo el honor de dirigir es un centro de tecnología avanzada, cumplimos o estas por cumplir 42 años. Tenemos nueve sedes en siete ciudades de la república, con diferentes capacidades tecnológicas, enfocadas principalmente a la manufactura avanzada, a la ingeniería, metrología, materiales avanzados, por mencionar algunos temas.

Trabajamos muy de cerca con los gobiernos de los estados donde tenemos presencia, para realizar proyectos de impacto regional y estatal. Mencionaba el maestro Huerta, la presencia de algunos de los centros Conacyt en su región y es una persona con la cual hemos trabajado muy de cerca, como socios, para fortalecer capacidades en la ciudad del conocimiento de … Atendemos diferentes sectores de importancia para nuestro país, como son energía, hidrocarburos, agua, alimentos, medio ambiente, manufactura avanzada –como lo mencioné– movilidad, salud, por mencionar algunos.

Es un centro con una actividad de vinculación muy importante con el sector productivo del país. Trabajamos para empresas de gobierno y privadas, por ejemplo, somos de gran apoyo para proyectos para Pemex, Comisión Federal de Electricidad… y un número, por ejemplo, importante de comisiones estatales de agua en diferentes estados, así como proyectos enfocados al sector productivo y privado.

Por cuestiones de tiempo, yo los invitaría que visitaran nuestra plataforma, en donde pueden, tenemos un video institucional en donde podrán conocer con mayor detalle nuestras capacidades, algunos de los proyectos emblemáticos, así como los prototipos y acciones que estamos desarrollando actualmente, en apoyo al combate de la pandemia de Covid-19.

Concluyendo esta parte, somos un centro que realiza investigación básica y aplicada, desarrollos tecnológicos. Contamos con seis programas de posgrado y atendemos una matrícula de casi 500 estudiantes. Como mencione, es un centro con una actividad de vinculación muy importante y la captación de recursos propios o autogenerados es vital para poder mantener la sana operación del centro.

Con este último punto, relevante para CIATEQ, conecto con el asunto del día de hoy que es el del fondo del Fideicomiso de CIATEQ. Este ha representado un instrumento muy valioso por muchas razones. Nos ha permito apoyar de manera flexible las actividades de generación de conocimiento de vanguardia y desarrollo tecnológico o desarrollo de tecnología avanzada. Nos permite utilizar fondos en ella, como ya dijeron algunos de nuestras colegas, en nuevas iniciativas, es decir, nos ha permitido incentivar proyectos institucionales estratégicos dentro de las líneas de investigación de nuestro centro, consolidando líneas de investigación existentes o creando nuevas líneas de interés nacional y estratégicas.

Nos permite contar con fondos concurrentes que requieren algunas convocatorias de investigación para poder concursar en las mismas. Son de gran beneficio en la realización de proyectos multianuales, principalmente aquellos que generalmente se contratan en el último tercio del año, garantizando así, su continuidad y conclusión.

Los fideicomisos son también importantes para la formación de recursos humanos, desde luego, permitiendo becas a estudiantes de licenciatura para la realización de tesis, estancias académicas, prácticas profesionales o servicio social. Nos permiten equipar las instalaciones de laboratorios, talleres y salones de clases, cuando no se cuenta con financiamiento de recursos fiscales.

Además, estos recursos son muy importantes ya que nos permiten atender urgencias o emergencia de mantenimiento de nuestra infraestructura, que se presentan todo el tiempo por falta de presupuesto para poderlas atender en el momento.

Por último, quiero mencionar que el CIATEQ tiene cinco nuevos proyectos institucionales, estos son prácticamente, unidades nuevas o ampliación de sedes existentes, para las cuales, el instrumento de los fideicomisos y de los fondos va a ser relevante para lograr su arranque en algunos casos y su consolidación exitosa.

En cuanto a otros aspectos generales, si quiero resaltar que los recursos del fideicomiso tienen o provienen de las ventas de servicios y proyectos tecnológicos, son recursos propios o autogenerados, no provienen de presupuesto federal.

Y, en cuanto a la vigilancia, control y transparencia de los recursos del fideicomiso desde el CIATEQ, estás como ya mencionaron mis colegas se manejan con reglas de operación autorizadas por el órgano de gobierno del centro, adicional a lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología, también, en las reglas de operación se establece que la fiscalización del ejercicio de los recursos es por parte de la Secretaría de la Función Pública y de la Auditoria Superior de la Federación. La información del fideicomiso se encuentra disponible para consulta pública en la Plataforma Nacional de Transparencia, del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cuenta con un comité técnico, en el que participan miembros externos de reconocido prestigio científico. El fideicomiso es auditado anualmente por los auditores externos que emiten el dictamen financiero del centro y, también, es auditado por el titular del OIC del centro.

Por último, en nombre de mi comunidad, de los centros públicos de investigación del sistema y el propio, quiero aprovechar este espacio para pedirles, de manera muy atenta, que nos apoyen con este aspecto del incremento del presupuesto para ciencia y tecnología, en general, para el beneficio de México y para facilitar y fortalecer el trabajo de los centros públicos de investigación. Esto seguramente va a impactar en beneficios de nuestro país, de nuestra sociedad como ya se han mencionado los factores involucrados en esto. Muchísimas gracias por el espacio.

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Muchas gracias, doctor. Destaco los comentarios tan importantes del doctor en cuanto al tema de la articulación con el sector productivo. Esto, creo, es fundamental para fortalecer, de alguna manera, el desarrollo e impulso a la innovación tecnológica en el país.

También, el tema del gran beneficio que ofrecen los fideicomisos, la generación de conocimiento de vanguardia, el fondo para capital semilla de proyectos, nuevas iniciativas, generar nuevas iniciativas, nuevas líneas de investigación, que eso es, creo, una prioridad. La formación de recursos humanos y, sobre todo, la solicitud de un incremento en el presupuesto en ciencia, tecnología e innovación, que yo creo, respaldamos fuertemente esta propuesta doctor. Muchas gracias.

A continuación, escucharemos a la doctora Julieta Torres González, directora general del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica. Cuenta ella con un doctorado en ciencia e ingeniería de materiales y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Bienvenida, doctora Julieta.

**La ciudadana** **Julieta Torres González:** Muchísimas gracias, ¿me escuchan?

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Sí, la escuchamos doctora.

**La ciudadana** **Julieta Torres González:** Muchas gracias. Voy a compartir pantalla.

**La secretaria técnica Neira Itandehui Alvarado Morales**: Ya está habilitado.

**La ciudadana** **Julieta Torres González:** ¿Ahí la están viendo? No sé so ahí ven la pantalla.

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Sí, la vemos doctora.

**La ciudadana** **Julieta Torres González:** Bueno, agradezco muchísimo el espacio que nos otorgan para expresar nuestras inquietudes. Entonces, yo les voy a exponer algunos puntos que considero importantes. El CIDETEQ es uno de los centros de investigación especializados en electroquímica, es el único centro en electroquímica en el país.

El centro ha mantenido un equilibrio en sus diferentes áreas, de generación de conocimiento en las áreas de electroquímica y de ingeniería ambiental. Contribuimos con el desarrollo de proyectos tecnológicos, la formación de recursos humanos con nuestros cuatro posgrados. Atendemos, también, el sector productivo con servicios tecnológicos y como ya lo mencionaron nuestros compañeros, somos parte de la segunda fuerza científica del país, después de la UNAM, de una manera incluyente y con excelencia.

En nuestra contribución, hacemos el hincapié en el incremento, nuestra contribución al incrementar el PIB con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, por medio de la generación de ingresos propios y esto a través del fideicomiso.

Como ya lo han mencionado, también, el fideicomiso se conforma exclusivamente por recursos propios autogenerados. En el ámbito de la generación de conocimiento, pues el año pasado tuvimos el Premio Nacional de Ciencias, justamente, por el trabajo en electroquímica.

Si hacemos un análisis de la contribución, propiamente en el tema de electroquímica, nosotros podemos ver, estas son las proyecciones que tenemos de producción científica. El anaranjado es México, sin la contribución de CIDETEQ y en gris esta México con la contribución de CIDETEQ. Lo que podemos resaltar en este punto es que, si no tuviéramos la contribución que hace CIDETEQ en el área de electroquímica, en los años al 2024, tendríamos una brecha muy cercana con lo que vendría siendo Argentina y Chile.

De otra manera, nuestra contribución se ve claramente que es positiva, tratando de alinearlos con la producción que lleva Brasil. Esto es muy importante para el tema científico a nivel nacional en el área de electroquímica.

En el tema de los fideicomisos, ya lo han comentado mis predecesores, los fideicomisos son vitales para hacer frente al desarrollo de proyectos y favorecer la maduración de tecnología, considerando que los presupuestos fiscales autorizados solamente son para operación. El fideicomiso es auditado por auditores externos que nos manda la Secretaría de la Función Pública y cabe señalar, que hasta la fecha nosotros no hemos tenido ninguna observación al respecto.

En los últimos años se ha perdido el poder adquisitivo y el presupuesto se ha visto mermado. Actualmente es el 26 por ciento del presupuesto que teníamos en 2014. Desde 2016 no hemos tenido cartera de inversión. El fideicomiso nos apoya al desarrollo de estos proyectos para fortalecer la infraestructura del centro. También nos permite tener los fondos concurrentes cuando sometemos algún proyecto en alguna de las convocatorias.

Nos permitió tener una rápida respuesta, una ágil respuesta en esta situación de pandemia, para poder tener proyectos que han beneficiado a la sociedad. Con esto, quisiera atraer su atención, en la parte de los presupuestos, haciendo una comparación con el 2014. En 2014 tuvimos un presupuesto de 116 millones, si lo traemos a valor presente, esos serían 146 millones al día de hoy. Nuestro presupuesto autorizado es de 113 en 2020.

El impacto se hace todavía mayor en el presupuesto autorizado en materiales y servicios. En 2014 teníamos 65 millones, en valor presente eso serían 83 millones. El presupuesto actual en 2020 es casi de 22 millones. Como ustedes ven, la reducción ha sido muy significativa, entonces, ya con todos mis colegas que lo han mencionado, la preocupación del pago del mantenimiento básico del centro es muy importante.

Los fideicomisos nos ayudan a cerrar estas brechas presupuestales. Finalmente, y como conclusión, nuestro fideicomiso es vital para poder realizar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Nos ayuda a completar nuestro presupuesto para realizar estas actividades de investigación. Los fideicomisos se manejan con el estricto apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana y al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.

Entonces, con esto, finalmente, quisiera resaltar que los fideicomisos son totalmente transparentes y se utilizan para el desarrollo de los proyectos de investigación.

Apoyan también para las becas que podemos otorgar a los estudiantes que tienen alguna dificultad y que no cuentan con algún otro recurso, sobre todo con alguna beca federal, y con esto cierro mi participación. Les agradezco muchísimo toda esta atención. Quedo a la orden.

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Mucha gracias, doctora Julieta Torres, y felicidades por todo el trabajo que desarrolla como una gran directora y también una gran científica.

El tema que destacó fue la importancia de la maduración tecnológico. Esto es fundamental. También yo creo todo esto lleva todo un proceso y es importante también destacar la transferencia de tecnología con la finalidad de que la sociedad pueda recibir los resultados de investigación.

También destacó la importancia que tienen los fideicomisos, el reducir las brechas presupuestales. Eso es algo fundamental, el combate a la corrupción y la transparencia. Muchas gracias, doctora Julieta.

A continuación, tenemos la participación del doctor José Mustre de León, director general del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav), famoso Cinvestav. Yo creo que todos lo conocemos.

Él es doctor en física por la Universidad de Washington. Maestro en ciencias por el Cinvestav y químico farmacéutico biológico, de la UNAM.

Es investigador titular del Departamento de Biomedicina Molecular, y ha impartido cátedra de licenciatura, maestría y doctorado en universidades, colegios y centros de investigación nacionales y del extranjero. Bienvenido, doctor, es un gusto saludarlo.

**El ciudadano José Mustre de León:** Igualmente. Muchísimas gracias. Ante todo, agradecer la organización de este parlamento abierto, y a usted, diputada Marivel Solís, aunque diría yo, somos clientes frecuentes de esta comisión, y al diputado Erasmo González también mi agradecimiento y reconocimiento por esta iniciativa.

Quisiera compartir mi pantalla para explicar algunos puntos acerca del fideicomiso del Cinvestav, si me permiten.

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Saludo a la doctora Martha Espinosa, igual, del Cinvestav, que está con nosotros. Gracias.

**La ciudadana Martha Espinosa Cantellano:** Muchísimas gracias, diputada. Que amable.

**El ciudadano José Mustre de León:** Parece ser que tengo algún problema, no sé si la doctora Martha tiene la presentación y la pudiera pasar. Yo empiezo a comentarles. Muchas gracias.

Básicamente quisiera comentar que el Cinvestav es un organismo público descentralizado, no somos en sentido estricto un centro público de investigación. Estamos sectorizados a la Secretaría de Educación Pública y el financiamiento fiscal proviene básicamente en partes iguales de presupuesto de educación, la partida es 010, y la partida de investigación es 021.

En este sentido nuestro financiamiento es más cercano y en comparación a una universidad o una institución de educación superior, que a un centro público de investigación. Tal vez esta sea la razón por la cual es un centro de investigación sectorizado a la Secretaría de Educación Pública.

Contamos con 10 unidades en 8 entidades de la República, 620 investigadores y un poco más de 5 mil estudiantes.

Un poco para entender la importancia del fideicomiso, quisiera notar que el financiamiento, como pueden ver aquí, fundamentalmente viene de recursos fiscales en donde casi el 78 por ciento es de salarios, que es la parte morada oscuro, y un 22 por ciento de operación básica. Después, la otra parte importante son los recursos extraordinarios, los recursos propios y finalmente el fideicomiso.

La operación básica que es la que está garantizada realmente por el presupuesto fiscal, cubre aspectos muy básicos como el pago de electricidad, vigilancia, agua, limpieza, internet, acceso a revistas, a apoyos específicos a estudiantes y algún material de equipo común.

Los recursos propios extraordinarios, los propios son contratos que celebramos con otras entidades de gobierno, con la iniciativa privada, a veces nacional o internacional, y los recursos extraordinarios vienen fundamentalmente del financiamiento del Conacyt y de agencias internacionales.

Esto representa alrededor del 14 por ciento del financiamiento para la investigación, y es la parte con la que nuestros investigadores pueden realizar investigación básica.

Finalmente, nuestro fideicomiso al empezar el año tenía 81 millones de pesos. A diferencia de los otros fideicomisos, en el pasado ha recibido recursos gubernamentales y la otra parte es de los recursos autogenerados.

En la siguiente. Quisiera dar muy rápidamente una idea de resultados representativos que en cierta forma han sido apoyados por este fideicomiso. Por ejemplo, en este caso fuimos el primer grupo en el mundo en tener la secuenciación del genoma del maíz. Esto es muy importante para la seguridad alimentaria de nuestro país. Y el año pasado fuimos también el primer grupo en el mundo en hacer la elucidación del genoma del aguacate.

Una parte que siempre me gusta resaltar es precisamente, como una parte fundamental por nuestro carácter de institución de educación superior, es el número de graduados. Hemos tenido a la fecha 15 mil graduados de postgrado, que para poner esto en contexto, el Sistema Nacional de Investigadores tiene alrededor de 30 mil miembros.

Estos egresados nuestros en cierta forma forman parte fundamental de los grupos de investigación de todas las instituciones de educación superior en el país. Aquí se citan algunas.

La siguiente, por favor. Otra parte importante que han tenido que ver con transferencia tecnológica, por ejemplo, es el cultivo de la piel humana para el tratamiento de quemaduras graves. Esto fue una tecnología transferida que se usa en alrededor de 120 mil casos de quemaduras en todo el país, por hospitales tanto públicos como privados.

Recientemente tenemos la biblioteca del genoma de población nativa del continente americano más importante de todo el mundo. Es una referencia a nivel mundial y esto nos está permitiendo estudiar directamente la prevalencia de ciertas enfermedades en grupos mexicanos.

La otra parte que quisiera resaltar es muy importante en este momento, es el desarrollo que hemos tenido en vacunas, sobre todo en vacunas pecuarias, pero esto nos hace parte del equipo mexicano en la vacuna contra el SARS-Cov-2. Es parte de un equipo que está siendo básicamente propuesto por la Secretaría de Relaciones Exteriores para comendar este proyecto. Estamos en conjunto con la UNAM y algunas otras instituciones del país.

La siguiente, por favor. Finalmente quisiera entrar en la materia del fideicomiso. Actualmente este fideicomiso aprueba 123 proyectos de nuestra institución. Todos estos proyectos fueron elegidos en forma competitiva en una forma muy similar a la que realiza el Conacyt cuando tiene estas convocatorias abiertas, con un panel de evaluación externo y vigilado por la Secretaría de Educación Pública.

Adicionalmente también está financiando proyectos relacionados con el SARS-Cov-2, y nos ha sido muy útil sobre todo en el año pasado, precisamente para brindarnos apoyos concurrentes.

En este caso no son muy grandes, son 6 millones de pesos que están permitiendo la construcción del Centro de Envejecimiento de la Ciudad de México. Es un proyecto financiado por Conacyt y el gobierno de la Ciudad de México, que es un proyecto muy grande, es de 210 millones de pesos. Entonces para nosotros el aportar, en este caso, aunque sea una cantidad mínima, hace que este proyecto sea viable.

Lo mismo está pasando con la construcción de un nuevo laboratorio en una nueva unidad en Mérida. Es otro proyecto financiado por Conacyt y el gobierno del estado de Yucatán. Ellos están aportando 34 millones de pesos, pero tuvimos que poner recursos concurrentes por 2 millones de pesos.

Entonces, aquí es muy importante esta naturaleza del fideicomiso, son fondos que no podríamos aportar ni con recursos fiscales ni a través de proyectos ni a través de contratos con la iniciativa privada.

Finalmente, otra parte que es crucial para nosotros es que nos permite financiamiento de proyectos conjuntos a nivel internacional. Específicamente el año pasado se financiaron dos proyectos en donde la mitad de los recursos es proveída por el Consejo de Investigación de la República Italiana, el CNR, y la otra mitad la provee este fideicomiso.

La siguiente, por favor. Quisiera enfatizar que la cobertura, aunque es nacional ataca necesidades en cada una de las regiones o estados del país. Estos fondos complementarios nos han servido en el pasado para la reconstrucción de nuestras unidades en Querétaro, en Monterrey y en Tamaulipas y la Unidad Genómica Avanzada, en Guanajuato.

Los recursos, a diferencia de los fideicomisos de los Centros Conacyt, aquí tienen algún componente de recursos gubernamentales. La última vez que el gobierno federal apoyó en nuestro caso fue con 50 millones de pesos, y con autogenerados en nuestro caso, la contribución en los últimos años fue de 77 millones de pesos.

Las reglas de operación del fondo es lo que rigen cómo se usan estos fondos. Estas son fijadas o fueron aprobadas por el Conacyt, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de la Función Pública. Además, en nuestro caso, por la naturaleza jurídica del Cinvestav, a pesar de que son fondos amparados bajo la Ley de Ciencia y Tecnología, tienen que ser regidos en nuestro caso por la Ley de Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Adquisiciones y la Ley de Obra Pública, que son leyes aplicables al Cinvestav por su naturaleza jurídica como organismo público descentralizado.

El estado del fideicomiso en nuestro caso es revisado cuatro veces al año por nuestra Junta de Gobierno, tenemos cuatro sesiones, y auditadas por un despacho externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

En forma adicional, forman parte de la cuenta pública anual de este centro, que es autorizada en nuestro caso por la Secretaría de Educación, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda, y finalmente nuestra Junta de Gobierno.

La siguiente, por favor. Finalmente, quisiera decir los proyectos específicos que en este momento está apoyando. En este caso, por ejemplo, estamos haciendo el diagnóstico molecular de Covid-19. Hemos realizado a la fecha 2 mil 500 pruebas y realmente nos está utilizando el gobierno federal para apoyo a actividades esenciales.

Por ejemplo, nosotros proveemos las pruebas para la Guardia Nacional. Aquí hay una muestra de resultados del día de ayer. Y también estamos auxiliando a la Secretaría de Salud en hospitales donde la capacidad ya ha sido rebasada para realizar estas pruebas.

Por ejemplo, en el Hospital Juárez realizamos las pruebas para el personal médico, asimismo para otros hospitales del ISSSTE.

Finalmente, la última. Otra parte que es esencial es que precisamente eso nos permite ser un laboratorio de referencia que nos está usando la Secretaría de Relaciones Exteriores para todos los insumos que está importando el gobierno federal, para ver la confiabilidad de ellos.

Hasta la fecha hemos hecho cinco reportes a la Secretaría de Relaciones Exteriores para evaluar diversas pruebas que ha importado el gobierno federal. Aquí está el resultado de una de ellas, y en este sentido ha sido fundamental el apoyo del Coteci y de su presidente honorario, el maestro Javier López Casarín.

Con eso quisiera terminar, nada más resaltado que, en nuestro caso, el uso de estos fondos del fideicomiso es lo que nos está permitiendo atender estos problemas en forma inmediata, además, de podernos dar la oportunidad de financiar la parte de investigación que realiza la institución, no solo en el Covid-19, sino en todas las áreas. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Muchas gracias, doctor José Mustre. De verdad lo felicitamos por todo ese trabajo, sobre todo, en esta pandemia, por las pruebas de Covid. De verdad, felicidades por el tema de vacunas, el tema fundamental, yo creo, para muchos países, el tema de envejecimiento. Tuve la oportunidad de estar ahí, en su centro y conocimos todo el proyecto de las células madres, la aplicación de las células madres.

El tema que también tiene que ver con la seguridad alimentaria, el tema del maíz y del aguacate que México es uno de los principales exportadores de aguacate. Entonces, muchísimas gracias, su tema específico de fideicomiso de su institución, del Cinvestav, yo creo es fundamental apoyarlo al igual que todos los demás centros de investigación. Cuente como toda nuestra investigación, invitamos al diputado Erasmo Gonzáles a que se una con nosotros para apoyar fuertemente, como siempre, a estos fideicomisos con resultados que tienen y con esa transparencia. Muchas gracias doctor.

A continuación, la doctora Leticia Myriam Torres, directora general del Centro de Investigaciones de Materiales Avanzados.

**La ciudadana Leticia Myriam Torres Guerra:** Buenas tardes ¿Ahora sí me escuchan?

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Sí la escuchamos, doctora.

**La ciudadana Leticia Myriam Torres Guerra:** Gracias, disculpen. Fueron problemas ajenos a mi voluntad. Pues primero que nada quisiera. Agradecer a la diputada presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, María Marivel Solís Barrera, por esta amable invitación y, por supuesto, y también al diputado presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Muchas gracias a todos y que gusto compartir con ustedes en este foro.

El Centro de Investigaciones Materiales Avanzados, Cimav, es uno de los más jóvenes dentro del sistema de centros punto de investigación del Conacyt. Actualmente se encuentra ubicado en tres sedes: en el estado de Chihuahua, Nuevo León y Durango. El fideicomiso de Cimav fue creado en el año 2000, siendo el objeto del fondo administrar únicamente los recursos propios, es decir los recursos autogenerados por servicios prestados a las empresas para así poder complementar el financiamiento de los proyectos estratégicos de investigación.

La creación y mantenimiento de instalaciones de investigación o equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas, formación de recursos humanos especializados e impulsar vocaciones científicas, entre otras, así como la posibilidad de ejercer los recursos de forma trans anual.

A lo largo de estos 20 años, el fideicomiso ha permitido solventar deficiencias del presupuesto fiscal y navegar a través de las diferentes crisis económicas por las que ha atravesado el país, de tal manera que los recursos autogenerados han hecho posible que a través del fideicomiso de ciencia y tecnología del Cimav se cubran los gastos de mantenimiento y la adquisición de equipos para mantener la vanguardia a la institución y cumplir con los compromisos de generar conocimiento de frontera, formar recursos humanos con estándares internacionales e impulsar al sector productivo con proyectos y servicios que solventen sus desafíos científicos y tecnológicos.

Cimav actualmente produce investigación de frontera por encima del promedio nacional, formación de recursos humanos con posgrados de calidad nacional reconocidos por el Conacyt y vinculación con la industria a través de proyectos de desarrollo tecnológicos, productos, procesos, control de calidad y cientos de servicios de laboratorio que proporcionan un grado importante de soberanía tecnológica a las empresas mexicanas.

Todos esos logros científicos y tecnológicos obtenidos en el Cimav han sido posibles de alcanzar gracias al apoyo del gobierno de la República Mexicana a través del presupuesto fiscal destinado a esta institución y a los recursos autogenerados de la venta de servicios y proyectos tecnológicos cuyas actividades son invertidas en su totalidad a través del fideicomiso de Cimav para crear, mantel y mejorar capacidades de investigaciones y de formación de recursos humanos.

Cabe destacar que una parte importante de la utilidad de venta de estos servicios y proyectos se deposita en el fideicomiso para cubrir los mantenimientos preventivos, actualizaciones de equipo obsoleto y la adquirí sino de equipo para contar con las capacidades. El Cimav cuenta con laboratorios especializados de investigación los cuales se encuentran en operación en un 90 o 95 por ciento del tiempo gracias a los programas estrictos de mantenimiento que se realizan año con año con ayuda del fideicomiso.

Además, el Cimav es sede del Laboratorio Nacional de Nanotecnología y puede cumplir su compromiso de atender la demanda de investigaciones y estudiantes de todo el país para utilizar los microscopios electrónicos, gracias a la posibilidad de dar el mantenimiento anual al equipo mediante el apoyo del fideicomiso. Los fideicomisos establecidos en la Ley de Ciencia y Tecnología tienen el propósito de favorecer a que los recursos autogenerados coadyuven a mantener los criterios de oportunidad y suficiencia para garantizar la continuidad de las investigaciones y su impacto positivo en la sociedad.

Algunos de estos criterios son los siguientes: flexibilidad en la operación de …, contar posibilidad de utilizar recursos generados para …, favorecer un mecanismo de reserva financiero para la administración de recursos propios generados a partir del desarrollo de actividades sustantivas, propiciar en los centros públicos de investigación un diseño institucional que al articularlo con un fideicomiso como el que hoy se tiene, estuvieran en posibilidad de generar conocimiento de frontera y estar a. La altura de los desafíos que imponen las necesidades de desarrollo nacional.

Ahora bien, muchas de estas actividades sustantivas del Cimav resultarían prácticamente imposibles de realizar sin este instrumento de manejo de presupuestal que permite operar eficientemente los recursos autogenerados, entre los que podríamos mencionar: realizar proyectos y planeación multianual, canalizar recursos complementarios y propios a actividades de apoyo e investigación el desarrollo tecnológico e innovación, financiar proyectos relevantes para los que no existe financiamiento disponible en el momento en el que surge la necesidad o como recurso semilla para concursar competitivamente por grandes fondos nacionales o internacionales, hacer frente a necesidades urgentes de mantenimiento entre estructura de investigación y desarrollo tecnológico, recibir fondos internacionales privados y de fundaciones para el desarrollo de proyectos de investigaciones de largo plazo.

Finalmente, es importante señalar que los fondos de investigación científica y desarrollo tecnológico son monitoreados en el ejercicio de los recursos por instancias como el Órgano Interno de Control, el Órgano de Gobierno y su actuación es con total transparencia, de tal manera, que los recursos son ejercidos tras un análisis de pertinencia y del beneficio que se obtendrá derivado de su asignación a los proyectos.

Con el fin de fortalecer la transparencia en la aplicación del recurso, actualmente el ejercicio del recurso se hace con base a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; los cual no estaba considerado en el reglamento de operación original. Pues les agradezco mucho su atención, muchas gracias.

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Muchas gracias, doctora. Destacamos, de verdad, el modelo que ustedes operan al interior de su centro, sobre todo, enfocado a servicios tecnológicos. Es fundamental el impulso a los servicios tecnológicos, ya que de alguna manera esto permite de la vinculación con todo el entorno y, además, destaco la generación de recursos al tenor, un modelo muy interesante. Gracias doctora. A continuación, la doctora Diana Guillén, directora general del Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora. Bienvenida, doctora.

**La ciudadana Diana Guillén Rodríguez:** Muchas gracias, ¿me escuchan?

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Sí la escuchamos, doctora.

**La ciudadana Diana Guillén Rodríguez:** Perfecto. Una disculpa por lo bemoles de la modernidad, quizá sean los duendes cibernéticos que saben que ya se ha dicho todo lo que se podía decir de los fideicomisos y que no voy a ser para nada original, ni aportaré demasiado. De cualquier manera, hechas ambas disculpas, procederé a leer un texto que preparé en harás del tiempo.

Agradezco a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, la invitación a participar en este segundo parlamento abierto sobre fondos de ciencia y tecnología. Además, de brindarme la oportunidad de reiterar el compromiso que tenemos los centros públicos de investigación con el bienestar social, el ejercicio deliberativo al que nos han convocado abre un espacio para sopesar los riesgos que, a mí juicio, entrañan la aportación de la iniciativa presentada el 9 de mayo a la Comisión Permanente.

Vistas de manera conjunta, las comunidades de los 26 centros que tienen como cabeza de sector al Conacyt generan conocimiento de punta, forman recursos humanos especializados y transfieren sus hallazgos a la sociedad. Los campos tan variados en los que se realizan tales acciones hablan del carácter multidisciplinario que como sistema poseemos, atributo al que se suman los alcances regionales de nuestra labor.

Detallar las contribuciones a la sociedad mexicana que cada cual ha hecho llevaría más minutos de los que dispongo, algunas de ellas adquieren visibilidad en el marco de la emergencia sanitaria, adaptación de un prototipo de diseño abierto, desarrollo de nuevos prototipos de ventiladores mecánicos o de textiles anticipados, realización de pruebas de detección, mediciones de movilidad, creación de modelos matemáticos de proyección de brotes, donación de gel desinfectante, elaboración de estudios sobre bioaerosoles, por mencionar a vuelo de pájaro algunos botones de muestra.

Estos y otros esfuerzos destinados a enfrentar la pandemia que realiza el sistema encabezado por Conacyt, son sin duda fundamentales. Una parte de nuestra labor es proporcionar insumos para que el diseño y puesto en marcha de políticas públicas se nutran de la ciencia, de las humanidades, la tecnología y la innovación.

Es una meta transversal a los 26 centros y en situaciones como la actual queda de manifiesto su cumplimiento, pero quizá convenga señalar que ellos requieren un abanico de conocimientos a acumulados en el largo plazo. Por lo mismo, otra parte de las tareas que día con día realizamos tiende a ser menos visible.

No todos los resultados de las investigaciones que cada una de nuestras comunidades emprende tienen una aplicación inmediata, sin embargo, todas ellas amplían los horizontes del conocimiento. Hacia allá nos encaminamos, es una obligación compartida con otras instituciones académicas que también día con día honramos. Lo hacemos partiendo de la vocación pública que nos marca.

Los fideicomisos son unos de los instrumentos que nos permiten garantizar la continuidad y fortalecimiento de chino quehacer, al estar normados por la Ley de Ciencia y Tecnología existen mecanismos de fiscalización para ejercer los fondos que los conforman. Los cuales, me interesa enfatizarlo, no provienen de los recursos fiscales que año con año se nos asignan, al contrario, los complementa.

Los argumentos para solicitar que se nos aplicase la cláusula 5 del decreto presidencial ordenando su extinción o terminación, siguen desde mi punto de vista vigentes. Durante estas dos sesiones de parlamento abierto se ha dado cuenta del tipo de proyecto que se respalda mediante los fideicomisos de ciencia y tecnología, así como de las instancias de control que se aplican a su operación.

En el caso del Instituto Mora, solo añadiría un ejemplo, la puesta en marcha del nuevo taller restaurador que reserva material imputable resguardado por nuestra biblioteca. En suma, independientemente de las actividades que cada uno de los 26 centros garantiza por la vía del fideicomiso, el común denominador es su carácter estratégico y la transparencia en cuanto al manejo de los recursos propios que se derogan a través de él.

¿Puede mejorarse la figura? Sin duda. Actualmente se trabaja en esa dirección y confío como sistema saldremos fortalecidos del ejercicio respectivo. Por ello, finalizaría mi intervención aplaudiendo la petición que en abril de este año hicieron los coordinadores de todas las fracciones parlamentarias para, entre otras cosas, mantener los fideicomisos de ciencia y tecnología.

Es válido y deseable rectificar si la realidad nos demuestra que hemos cometido un error, en lo personal, no creo que sea el caso a la iniciativa que da marcha atrás a la posición adoptada hace un paso de meses. Ojalá después de escuchar pros y contras, las y los diputados que integran la LXIV Legislatura, perdón, concluyan que las porciones de los centros públicos de investigación para el presente y futuro de nuestro país serán más y mejores si cuentan con el apoyo de sus fideicomisos.

Como decía al inicio, no tendría mucho que agregar a la forma tan enfática y tan puntual en la que los colegas que me han precedido en el uso de la palabra han defendido nuestros fideicomisos. Alguno de ellos dijo: nos va la vida en el tema presupuestal. Y, en efecto, nos va la vida. En mis 36 años como profesora investigadora en el Instituto Mora y profesora de asignatura en la UNAM, el compromiso que he mantenido con el trabajo académico es compartido por los colegas, podría atreverme a decirlo, de todos los centros públicos de investigación.

Nos va la caída en esta iniciativa que han presentado y terminaría diciendo que estoy convencida de que estamos todos en el mismo barco. Por favor, los remos que necesitamos para llevarlo a buen puerto permítanos conservarlos. Muchas gracias y de nuevo una disculpa por el percance técnico que me impidió hablar cuando me tocaba. Gracias, también, nuevamente por la invitación a participar en este espacio. Gracias.

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Muchas gracias, doctora Diana Guillén por sus importantes aportaciones. Y, bueno, el tema que comentó, que creo es fundamental, la vocación pública, que considero, es muy relevante, y la gran importancia que, como bien comenta, el de continuar apoyando y fortalecer los fideicomisos. Muchas gracias, doctora. A continuación, el doctor Pablo Wong González, director general del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo. Bienvenido, doctor.

**El ciudadano Pablo Wong González: ¿**Qué tal? ¿Sí me escuchan ahora?

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Sí, sí lo escuchamos.

**El ciudadano Pablo Wong González:** Ah, gracias. Disculpen por el problema técnico, aquí sí se cumplió el dicho que los primeros serán postreros y los postreros, primeros. Así que vamos adelante, gracias.

En principio, agradezco enormemente la atenta invitación de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la honorable Cámara de Diputados para participar en esta importante sesión. Esta representa una excelente oportunidad para dialogar sobre temas de gran relevancia para la vida nacional, como el que hoy nos convoca, y también de gran trascendencia para el futuro económico y social del país. El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, con casi 40 años de operación, orgullosamente forma parte del sistema de 26 centros públicos de investigación sectorizados en el Conacyt, como ya se ha dicho.

Como el resto de casi la totalidad de los centros del sistema, del CIAD tiene como actividades sustantivas la investigación científica, la formación de recursos humanos de alto nivel y la vinculación con los sectores productivos, social y gubernamental.

Nuestra misión institucional es contribuir a la sustentabilidad y la seguridad alimentaria del país y sus regiones, así como aportar elementos científicos, tecnológicos y de política pública a los temas de salud y nutrición, ente otros. Todo ello desde una perspectiva transdisciplinaria y con una visión de desarrollo territorial.

Para mencionar algunos ejemplos, solo algunos de ellos, por años el CIAD ha sido baluarte en las entidades del noroeste y varios estados del país en el diseño, evaluación y seguimiento del programa de desayunos escolares, coadyuvando a mejorar el estado nutricional y cognitivo de niñas y niños en edad escolar. Así mismo, se desarrollan proyector para apoyar al enorme segmento de micro, pequeñas y medianas empresas alimentarias en el país, que representa alrededor del 95 por ciento del total nacional en ese sector, con el fin de que cumplan con los requerimientos de sanidad, inocuidad y etiquetado del producto para poder acceder a mercados nacionales y también internacionales.

Somos cede del Laboratorio Nacional de Inocuidad Alimentaria, Lania, el cual pertenece a la red de laboratorios nacionales reconocidos por el Conacyt. En el último año hemos establecido el compromiso institucional de colaborar y participar decididamente en iniciativas como los Programas Nacionales Estratégicos, Pronaces, coordinados por el Conacyt, y los Proyectos de Desarrollo Territorial, Prodeter, impulsados por la Sader.

Desde sus orígenes el CIAD se ha comprometido con la investigación pertinente, de alto impacto en la sociedad y de contribución al desarrollo regional y nacional sustentable. De manera similar al resto de los centros públicos, y con base en la Ley de Ciencia y Tecnología, el CIAD cuenta con un fideicomiso que posibilita, como ya se ha dicho, y solo menciono dos puntos: Complementar los recursos presupuestales recibidos; y 2) Gestionar con eficiencia y transparencia los ingresos propios que se generan. Conviene que señalar que los fideicomisos de ciencia y tecnología se conforman solo con recursos autogenerados y no reciben transferencia de presupuesto normal, federal.

Por otro lado, la operación de los fideicomisos se lleva a cabo bajo estrictos lineamientos y normas de control, sujetos a acciones de fiscalización permanente, en los cuales intervienen tanto la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, órganos de gobierno, entre otras.

Los fideicomisos cumplen un papel fundamental para el desarrollo de proyectos estratégicos y prioritarios institucionalmente, como la infraestructura física, proyectos de frontera de conocimiento, fondo semilla para temas innovadores y situaciones de emergencia, entre otros.

Por ejemplo, en nuestro caso, sin el fideicomiso hubiera sido prácticamente imposible responder en forma expedita e integra a los desastres por inundación de la unidad regional del CIAD en la ciudad de Culiacán, derivada del impacto de fenómenos naturales como huracanes, que por el largo y sinuoso camino de las carteras de inversión hubiera sido imposible responder atinadamente y en su momento a pérdidas millonarias en equipo de laboratorio, de oficinas y edificios.

Igualmente, un tema actual, en la coyuntura de la pandemia del Covid-19, generada por el virus SARS-CoV-2, el CIAD no hubiera podido responder a tiempo a las solicitudes de varios gobiernos estatales, principalmente Sonora y Sinaloa, para iniciar a la brevedad con la elaboración de pruebas para detectar el virus. Así, basado en su compromiso y responsabilidad, el CIAD dispuso de recursos propios para obtener insumos y montar técnicas para acelerar la acreditación que eventualmente se obtuvo por el Indre.

En este momento tenemos tres laboratorios acreditados por Indre y estamos colaborando firmemente con la Secretaría de Salud de Sonora y Sinaloa, así como unidades regionales del Instituto Mexicano del Seguro Social. Si bien pueden llevarse a cabo acciones para mejorar su operación, consideramos que la extinción de los fideicomisos de ciencia y tecnología no tiene bases justificables en la iniciativa de ley.

E, inclusive, sin alternativas de incremento presupuestal normal, su desaparición podría poner en riesgo la viabilidad operativa de un buen número de centros. Esto representaría un enorme retroceso en la capacidad científica-tecnológica del país, así como en la formación de recursos humanos especializados, en los cuales está basado el futuro del país.

Si tradicionalmente la ciencia, y con esto termino, la tecnología y la innovación han representado un pilar central en el avance del proceso del desarrollo y bienestar de la sociedad, en la actualidad, bajo las tendencias de la economía de sociedad del conocimiento, este sector se vuelve estratégico e imprescindible.

Por su calidad académica, su pertinencia social, su diversidad temática y su cobertura territorial en el país, los centros públicos de investigación del Conacyt tienen la capacidad técnica, humana y cognitiva para contribuir a la solución de los grandes problemas nacionales, así como para coadyuvar en la disminución de las amplias desigualdades socioeconómicas de las regiones de México. Los fideicomisos de ciencia y tecnología son un instrumento esencial para materializar esta noble e imperiosa misión. Muchas gracias por su tiempo.

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Muchas gracias, doctor. Y, sobre todo, felicitarlo. El tema de desayunos escolarescreo es un tema nacional y de gran impacto para la problemática que tenemos a nivel nacional de obesidad. Muchas gracias y también, bueno, ha destacado Lania a nivel nacional. Felicidades, doctor. Y, bueno, a continuación, tenemos dos invitados.

Al doctor David René Romero Camarena, investigador en el Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM y presidente de la Sociedad Mexicana de Bioquímica; miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II; investigador titular C, en el Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM y es también profesor de licenciatura y posgrado. Bienvenido, doctor.

**El ciudadano David René Romero Camarena:** Gracias, diputada Solís. Un placer estar el día de hoy con ustedes y agradezco la oportunidad de dirigirme para ver el asunto correspondiente a la iniciativa de los fideicomisos.

En aras del tiempo, déjenme entrar en materia directamente. Estamos aquí platicando, discutiendo, por la iniciativa de Morena, en la cual se pretende la extinción de 43 fideicomisos sin estructura orgánica en diferentes áreas; dos son los fundamentos: 1) La necesidad de llenarse de recursos económicos para que el Estado pueda hacer frente a la tensión económica que surgirá por la pandemia del Covid. Y el segundo, la supuesta opacidad y dificultad de fiscalización de recursos con los que operan los fideicomisos. Esas son las motivaciones en la iniciativa.

Un viejo aforismo en ciencia, debido a Thomas Hodgkin, es que: Hay que aprender lo que es cierto para poder hacer lo correcto. Cuestionaría las dos razones que tiene la iniciativa. En realidad, creo que esas dos razones no son válidas, por lo menos en los casos de los fideicomisos que soportan los fondos de ciencia y tecnología.

Uno pensaría que con 35 fideicomisos de ciencia y tecnología tendría un impacto presupuestal muy importante dentro de lo que sería la iniciativa; el impacto económico de la iniciativa, lo que se recabaría de extinguirse todos los fideicomisos que se ponen en la iniciativa es de 78 mil millones de pesos. Pero la mayor parte de esos recursos están en fideicomisos que apoyan fondos que no son de ciencia y tecnología. Los fondos que son de ciencia y tecnología representan 2.68 por ciento en total, lo cual es una cantidad crecida, pero desde luego no es la que va a dar la suficiencia presupuestal que se busca con la iniciativa.

Esos fideicomisos están divididos entre los fideicomisos de centros públicos, que son gruesamente la mitad de los recursos que estarían dentro de ciencia y tecnología, y de otras instituciones que están sectorizadas a otras secretarías de Estado, pero que también son centros públicos de investigación. En realidad, tres fideicomisos dentro de toda la iniciativa concentran el 96 por ciento de los recursos mencionados. Son tres, el Fondo de Desastres Naturales, el Fideicomiso para Administrar la Contratación del artículo 16 de la Ley Aduanera y un Fideicomiso para Apoyar el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Energética.

Si lo que se busca es recuperar recursos, búsquenlos por ese lado. Creo que es bastante más interesante. No toquen, esa sí sería una recomendación mía desde la ciencia, no desde un usuario, el Fondo de Desastres Naturales. Irónicamente hablando, es poca la parte que está en ciencia y tecnología, pero para los centros públicos de investigación, entendidos estos, aquellos en el Conacyt, pero también aquellos sectorizados en secretarías, es su sangre de vida, es la manera con la cual pueden sobrevivir.

Estos son los centros que serían afectados por una iniciativa de extinción de fideicomisos. Los del lado derecho de la transparencia son todos centros públicos de investigación de Conacyt; 26 centros, de los cuales ya hemos oído hasta el día de hoy en los dos parlamentos abiertos de 14 de ellos. Debo decir que provengo de la época… fui estudiante en la época en la cual los centros públicos apenas comenzaban. No puedo menos que apreciar el gran impacto positivo que han tenido para la investigación en el país y para federalización de la investigación su propia existencia.

A pesar de que mi área de investigación es Biología, cuando quiero entender algo de la realidad nacional me sería imposible hacerlo sin las publicaciones del CIDE, del CIESAS, del Colegio de la Frontera Norte, inclusive del Ecosur. Existe un impacto muy importante de estos centros de investigación. Por otro lado, quisiera traer su atención hacia los centros que están en la parte izquierda de la transparencia. Hemos oído ya al doctor Lustre en una impecable presentación acerca de la importancia del Cinvestav y lo relevante que es para la realidad nacional. Añadiría a eso solamente que el Cinvestav es un sistema realmente de centros nacionales. Están esparcidos por todo el territorio nacional y han hecho una diferencia importante en las entidades en las cuales se han ubicado.

Fideicomisos también amenazados por una extinción por modificación de leyes está, por ejemplo, el fideicomiso del Instituto Politécnico Nacional. Ya lo decía el doctor Ortega: La técnica al servicio de la patria desde hace 86 años. Es imposible entender a nuestro país en términos tecnológicos y de la atención a sus problemas sin el Instituto Politécnico. La Universidad Pedagógica Nacional, uno de los principales generadores tanto de profesionales como de docencia e investigación en temas pedagógicos.

El Colegio de Postgraduados y el INIFAP tienen un profundo impacto sobre la investigación agrícola en el país, todos los problemas agrícolas de relevancia en el país han sido estudiados por el Colegio de Postgraduados y por el INIFAP, los cuales muy activamente han generado materiales creados atención en todas las zonas agrícolas del país. Afectar sus fideicomisos afectaría un tema clave en el país, que además creo que es muy respetable.

El IMP y el IMTA atienden las dos sangres de las cuales vive nuestro país, tanto del agua como del petróleo. No es nada superfluo dentro de esa investigación. Y, por último, el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, que, si acaso, algo se puede pedir es un mayor apoyo hacia la investigación en energías limpias, como sería la eólica y la solar.

Los fundamentos. En todos los casos, los 26 centros públicos de investigación tienen sus reglas de operación cláusulas como las que están viendo en la pantalla, que son los objetivos del fondo. Noten ustedes que en todos los casos el fraseo es idéntico en las 26 reglas de operación de todos los centros públicos de investigación. Y véanlo ustedes: Financiar y complementar financiamiento de proyectos específicos de investigación; creación y mantenimiento de investigación; equipamiento; subministro de materiales; becas. No hay nada superfluo en todo eso. Son fideicomisos que apoyan la investigación, que apoyan la operación de la parte sustantiva de los centros de investigación.

Cláusulas un poco diferentes aparecen también en las otras ocho instituciones que están sectorizadas a otras secretarías. Son fideicomisos no superfluos, no están atendiendo nada más de lo que es la función primordial de investigación para temas relevantes a la realidad nacional.

Tocante al asunto de transparencia y auditabilidad de estos fideicomisos. Nuevamente, en todas las reglas de operación de los centros públicos aparece la cláusula, ejemplificada aquí, con las reglas de operación del siguiente texto, pero aparece textual en todas ellas: Todos somos sujetos de fiscalización por parte de la Secretaría de la Función Pública y por la Auditoría Superior de la Federación en el ámbito de sus competencias. Véanlo ustedes, están las 26 reglas de operación, pero también aparecen en los otros, en las reglas de operación de los fideicomisos de los otros ocho institutos.

La herramienta de fiscalización existe en todos los casos, y se aplican como nos los han hecho ver los diferentes integrantes de los centros públicos de investigación. Es falso en suponer que son no transparentes y no auditables.

Adicionalmente, los recursos en los fideicomisos que apoyan a los fondos de investigación van a traer serios problemas legales como para que puedan retornar a la Tesorería de la Federación, por dos razones. Una de ellas es que los fideicomisos que apoyan estos fondos de investigación por lo general se alimentan con recursos autogenerados o recursos que provienen de terceros, incluyendo financiadores de investigación que los recursos se depositan en sus fideicomisos.

Sería impensable registrar recursos provistos por un tercero para hacer una investigación, generaría todo tipo de problemas legales.

Para eso añadimos también una cláusula que aparecen las reglas de operación de todos los fideicomisos de centros públicos, no pueden revertir en ningún al caso al gobierno federal. Al darse por terminado el contrato los recursos del mismo pasarán a formar parte del patrimonio del centro. Eso aparece en las reglas de operación de los 26 fideicomisos, pero también en varias, no en todas, de las reglas de operación de las otras ocho instituciones que están sectorizadas a otras secretarías.

Entonces, sí veo que los fundamentos de la iniciativa son incorrectos por lo menos por lo que hace a ciencia. Del aporte de recursos que quedarían son relativamente archivos para lo que se busca y que por otro meterían en serios problemas a los propios institutos de investigación, los cuales perderían ese fideicomiso y por ende el fondo correspondiente.

¿Cuáles problemas serían esos? La siguiente, por favor. Serían severos. Primero que nada, se pierde el mecanismo transanual para ejercicios de recursos.

En ciencia, un proyecto de investigación es una pregunta sobre lo desconocido. Tenemos una apuesta de cómo, cuál va a ser la solución, pero esa apuesta para poderse consolidar requiere investigación que abarca largos años, tres a cinco años de investigación es lo común en un proyecto de investigación que valga la pena para resolver el problema de importancia.

En ese sentido no puede estar constreñido ni detenido con los escasos límites que da un presupuesto anual. Perder un mecanismo transanual sería letal para hacer investigación que resolviera los problemas importantes del país y del conocimiento. Todos estos centros hacen investigación básica, pero también aplicable.

Por otro lado, dado que el objetivo de la iniciativa es recabar recursos, se perderían recursos valiosos para los centros públicos, con lo cual dejarían de apoyarse proyectos de investigación, compra de equipamiento y suministros, mejoramiento de infraestructura, becas para estudiantes.

En algunos casos el impacto sería inmediato. En el momento en que ocurra la requisa se detendrían las becas para estudiantes, en otro sería un efecto retardado. En el momento en que se acabaran los recursos del presupuesto anual, se sentiría la ausencia con todo su impacto de los recursos de los fideicomisos, impensable o más bien profundamente inquietante pensar qué es lo que pasaría en años subsecuentes.

La contingencia nos muestra cuán importante es la ciencia y la tecnología para atender los problemas relevantes para el bienestar de México. En este momento necesitamos más, no menos, ciencia, tecnología e investigación y eso es lo que lograríamos si se extinguieran los fideicomisos y por ende los fondos de investigación.

Por otro lado, uno supondría que hay alguien más que podría solventar estos recursos, y la propia iniciativa menciona que las entidades responsables se encargarían de promover los recursos. En realidad, cuestionaría también eso. Como ven ustedes, en esta transparencia ya ocurrió ahorita extinción de los fideicomisos que soportaban fondos de investigación del Conacyt.

Aquí el problema es que no conocemos mucho qué fue lo que pasó. La extinción estuvo fundada en el decreto presidencial de 2 abril de 2020. Como mencionaba el maestro Ruiz, la gran mayoría de los fideicomisos se extinguen, en realidad persisten solamente dos, se está estudiando la extinción de dos de ellos y están en proceso de extinción 24.

El disponible, es uno muchísimo más elevado del que se está hablando en la iniciativa que está en comento en momento.

Adicionalmente se van a extinguir todos, los 35 Fondos Mixtos de Conacyt con los gobiernos estatales. Con eso dejarán de atenderse, por lo menos desaparecerá el mecanismo con el cual se tendrían prioridades de investigación en todos los estados. Yo soy de Morelos, y créanme que lamento mucho que los Fondos Mixtos estén desapareciendo. Nuevamente el disponible ahí es muy elevado.

El maestro Ruiz fue muy enfático para decir que continuarán los proyectos con los cuales ya existe un compromiso. Desgraciadamente ni el maestro Ruiz ni tampoco la directora del Conacyt han sido muy enfáticos en aclarar problemas importantes de esto. Se desconoce en este momento si alguna fracción de estos recursos será reintegrada a la Tesorería, lo cual podría causar serios problemas de financiamiento a la investigación.

Se desconoce cómo Conacyt podrá manejar solamente dos fideicomisos, los 8 mil proyectos que apoyó Conacyt entre 2013 y 2018, es un número muy elevado. La estructura que existía con los fideicomisos previos permitió un manejo apenas sustentable. El concentrar en dos fideicomisos va a ser un problema muy serio.

Desconocemos los mecanismos de cooperación que había entre las secretarías participantes de los fideicomisos sectoriales que ya fueron extintos, cooperación no solamente temática, sino cooperación también en términos de recursos. Por lo mismo se desconoce y si se respetarán o no a las prioridades de investigación establecidos en los fideicomisos extintos, y se desconoce también los mecanismos de atención de las prioridades estatales de investigación.

Esto ya fue objeto de una carta que fue dirigida por los presidentes de 18 sociedades científicas, incluyendo la Sociedad Mexicana de Bioquímica, tanto a la directora adjunta de investigación del Conacyt, como a la propia directora general del Conacyt. Ambas cartas llevan ya un mes de haber sido enviadas y carecen por completo de respuesta.

Sería muy agradable que la Comisión de Ciencia y Tecnología tomara cartas en el asunto para investigar juntos, que son de suma importancia para la conducción del país.

Si ocurren ambas catástrofes al mismo tiempo, extinción de fideicomisos que apoyan a los centros públicos de investigación y un estado de incertidumbre como el que estamos presenciando en los fondos de investigación del Conacyt, la ciencia va a ser menor problemática.

Los exhorto a que escuchen las opiniones que ya han repetido 2 mil investigadores en una carta dirigida tanto a la Cámara de Diputados como a la Cámara de Senadores y las opiniones de 600 investigadores de la Academia Mexicana de Ciencias al respecto de la negativa para extinguir fideicomisos que apoyan los fondos de investigación.

Con eso termino y agradezco la atención de ustedes.

**La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera:** Muchas gracias, doctor David Romero. Vamos a darle seguimiento a estas cartas que enviaron de propuestas para hacer, de alguna manera darles una respuesta y, sobre todo destaco el gran trabajo que ha realizado usted, este análisis de alguna manera con un enfoque sistémico en cuanto al tema de fideicomisos, los impactos, y bueno, reiterar nuestro compromiso de todos los diputados y diputadas tanto de la Comisión de Presupuesto como de la Comisión de Ciencia y Tecnología, el poder analizar estas propuestas que hoy se están tratando en este foro.

Y bueno, para cerrar este bloque, tenemos la participación de la doctora Lorena Ruano Gómez, secretaria General del Sindicato de Personal Académico del CIDE. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y es Analista Asociado en el Instituto de la Unión Europea para Estudios de Seguridad en París, Francia e investigador asociado del Colmex, y coordinadora científica del CIDE. Bienvenida doctora Lorena.

**La ciudadana Lorena Ruano Gómez:** Muchas gracias, diputada Marivel Solís. Muchas gracias al diputado Erasmo González por permitirme dirigirme a ustedes en esta situación que nos preocupa como investigadores.

Yo hablo a nombre de trabajadores los académicos del CIDE, como su líder sindical, pero también hablo a nombre de otros sindicatos, de otros centros públicos de investigación del ramo 38 del Conacyt, en particular del Sindicato de Personal Académico del Instituto Mora y del Sindicato del… que también hace investigación óptica. Pero también hablo a nombre de los 26 sindicatos y trabajadores de estos centros públicos que ahora ven con muchísima preocupación la posibilidad de que se extingan los fideicomisos de nuestros centros públicos.

En primer lugar, me gustaría resaltar que son indispensables para poder atraer recursos adicionales a los que ya nos da Hacienda y, no solamente atraerlos, sino manejarlos de manera auditable y transparente. Para eso están los fideicomisos y aquí hablaré de mi experiencia personal, yo creo que de manera ilustrativa.

A mí me han permitido traer fondos de la Unión Europea desde el año 2007, y con esto financiar proyectos de investigación que no solamente han repercutido en mi trabajo, sino también en la formación de jóvenes que yo contraté en su momento como asistentes de investigación, como asistentes administrativos de los proyectos y que eventualmente gracias a esos trabajos terminaron yéndose a estudiar doctorados y que ahora son los jóvenes investigadores que se están incorporando a las filas mexicanas para contribuir al desarrollo mexicano.

Gracias a los fideicomisos yo he podido de manejar de manera transparente y de manera auditable, y a veces, incluso, le diría yo, engorrosa, porque las reglas de operación, justamente por ser tan estrictas a veces nos dan dolores de cabeza. Porque cada centavo, que además no es dinero del erario, es dinero que me dio la Unión Europea. Cada centavo tiene que ejercerse siguiendo una muy estricta fiscalización y reglamentación.

Estos fideicomisos, estos fondos, y aquí repito lo que dijo el doctor Romero, ya son auditables, ya son transparentes, sus resultados que se publican y los comités técnicos supervisan cada semestre cómo se están gastando y en qué.

Entonces me parece que es importantísimo que tengan en mente que estos fideicomisos nos han permitido a los centros públicos desarrollar muchas actividades, desarrollar proyectos, mantener y también construir infraestructura hacia dicho equipamiento, muy importante, también, becas para los estudiantes, sobre todo de licenciatura que no tiene financiamiento del Conacyt muchas veces.

Y en el caso de los sindicatos, también nos preocupa que muchas veces se pagan algunas prestaciones laborales, en particular en el CIDE los estímulos que están en el contrato colectivo de trabajo, una parte importante de esos estímulos se pagan gracias a que existen los fideicomisos. Y esos estímulos permiten compensar los bajísimos salarios nominales que tenemos.

Les recuerdo que la ciencia es frágil. Si no tenemos salarios competitivos, los mejores investigadores se van y hay fuga de cerebros. Entonces, yo creo que, si el CIDE ha sido exitoso en mantener una plantilla de investigadores, competitivos a nivel internacional y vinculados con lo que sea la investigación de punta al mundo, es gracias a estos fideicomisos, que nos ha permitido seguir operando y retener personal muy a pesar de los recortes fiscales que venimos sufriendo desde 2011, porque efectivamente somos expertos en el manejo de la austeridad desde hace mucho tiempo.

Entonces yo quiero llamar su atención sobre este punto. En el… ha permitido dar mantenimiento a equipos caros que se necesitan para hacer investigaciones en óptica, y ya lo dijo la directora del Instituto Mora, con el fideicomiso se logró instalar o crear este nuevo taller para restaurar materiales bibliográficos incunables de un valor incalculable que de otra manera no vendrían de recurso fiscales, cada vez son más exiguos.

Como sindicatos, aquí hablo como investigadora y también como líder sindical, nos preocupa que se pierdan fondos que inciden directamente en nuestras condiciones de trabajo, que también financian algunas de nuestras prestaciones laborales, que inciden en mantener instalaciones seguras y adecuadas para desarrollar nuestras funciones.

Son recursos que, además, ya se mencionó, pero aquí quiero insistir en que son privados. Si se cancelan los fideicomisos vamos a entrar en una serie de litigios muy problemáticos. Qué voy a decirle yo a la Comisión Europea, ¿verdad?, que me ha dado dinero para proyectos que duran tres años y que jamás voy a recibir del presupuesto federal.

Me parece también, y ya lo señaló la senadora Beatriz Paredes, que la autonomía es uno de los problemas que también se vendría a vulnerar en el manejo de los recursos y de los temas de investigación.

En cuanto a los mecanismos de transparencia que supuestamente generan esta iniciativa para desaparecerlos, ya se ha dicho que son auditables y que son transparentes. Los sindicatos del ramo 38 pensamos que si bien esto es cierto, son todavía perfectibles y que los comités técnicos se podrían enriquecer de la presencia de la comunidad científica de cada uno de los centros, una presencia más enriquecida con representantes electos de la facultad y también y con la presencia de los propios sindicatos para tener presupuestos más participativos y mejor supervisados por las propias comunidades.

Me parece además importante señalar que, de esos fondos, no solamente se benefician los investigadores, sino también personal de apoyo que en general recibe salarios verdaderamente tristísimos, asistentes de investigación a los que les pagamos 2 mil 800 pesos al mes cuando ya son licenciados; asistentes administrativos, sin estos sobresueldos que les paramos, gracias a los fideicomisos y los fondos que traemos de la Unión Europea, de la Fundación Konrad Adenauer, de Open Society y de muchísimos lugares, que no solamente están en México, sino en el mundo, familias enteras se verán afectadas, porque viven justamente de estos recursos.

Y esta situación, además, de poner a los centros públicos de investigación contra las cuerdas, no haría más que agravar la crisis económica, que ya estamos viendo que afecta a millones, millones digo de mexicanos debido a la pandemia.

Creo que no deberíamos de estar discutiendo su desaparición, creo que deberíamos estar discutiendo la forma de que operen mejor, de que sean más ágiles, de que su presupuesto sea más participativo dentro de las propias comunidades de los centros, y de que obtengan más recursos.

Creo que voy a cerrar diciendo, como el doctor romero, que es un monto muy pequeño para los presupuestos nacionales, pero es un salto al vacío para los centros públicos de investigación. Muchísimas gracias.

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Muchas gracias por su participación, doctora, le agradecemos mucho. La verdad, nos da un amplio margen también de conocimiento de otra parte importante, que es la sensibilidad con los trabajadores, con todo este personal tan valioso que atiende los centros de investigación.

Para seguir hablando precisamente en Parlamento abierto de este fideicomiso que atiende la ciencia y la tecnología, vamos ahora a ceder el uso de la palabra a los legisladores federales.

Vamos a empezar con la diputada María Eugenia Hernández Pérez. Ella es secretaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en representación del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada María Eugenia, tiene usted el uso de la palabra.

**La diputada María Eugenia Hernández Pérez:** Buenas tardes.

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Adelante, diputada.

**La secretaria diputada María Eugenia Hernández Pérez:** Muy buenas tardes a todos mis compañeros diputados y diputadas de las distintas fracciones y comisiones de la Cámara de Diputados, a los honorables representantes de los centros de investigación y todos los que nos acompañan a través de la transmisión en vivo.

Celebro la realización de este segundo ejercicio de Parlamento abierto y agradezco a nuestra presidenta, Marivel Solís, por su amable invitación… para los centros…

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Creo que tenemos un problema en la comunicación con la diputada. Diputada María Eugenia, si nos da la oportunidad de restablecer su comunicación en un momento más. Le voy a pedir que silencie su micrófono para darle otro momento más. A lo mejor que no esté circulando su unidad puede hacer una mejor transmisión.

Vamos a conceder el uso de la palabra al diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, diputado.

**El diputado Juan Carlos Romero Hicks:** Muy buen día. Celebro esta ocasión, un gran día para la ciencia mexicana. Por las razones de origen, que no compartimos, mayores recursos para la pandemia, que pueden provenir de otras fuentes, y la descalificación a estos fondos, traigo a la memoria el día de hoy un artículo de Jan Meyer, que publica y señala: ¿Hay corrupción en estos fondos? No. Son fiscalizados y fiscalizables, tienen una visión de mediano plazo y dan garantía para las finanzas públicas y, sobre todo, para tener un mayor control y transparencia. En cualquier escenario, cualquier actividad en la vida siempre será perfectible.

Deseo reconocer el gran liderazgo de Erasmo, de Marivel, en este caso también de Paty, de la Comisión de Hacienda, y el acompañamiento de la coordinadora y de los coordinadores. Es un privilegio escuchar a los directores de los centros, a los que están hablando de diferentes segmentos, como docencia en los centros públicos de Conacyt.

Soy de los mexicanos que he tenido el gran privilegio de ir a cada una de sus locaciones y aprender de todos ellos.

Hoy necesitamos ante el país tomar decisiones estratégicas. Escucho con mucho interés la presentación del funcionario de Conacyt, y con respeto lo digo, me preocupa la posible desaparición de fondos mixtos y de fondos sectoriales. Sería un error monumental. Es no entender el origen de esos fondos.

Los fondos sectoriales se diseñaron para alinear las prioridades de las entidades y las secretarías junto con la comunidad académica y los fondos mixtos, para conocer las necesidades locales.

Hoy se espera mucho de la ciencia y nos preguntamos, ¿la ciencia para qué? Y sí necesitamos atender el agua, el cambio climático, la biodiversidad, las nuevas enfermedades, los desastres naturales, el Estado de derecho, la pobreza, la desigualdad, las nuevas energías, la innovación. Y no puede haber temas prohibidos.

Y vamos a entrar a estos falsos dilemas de la ciencia básica y la ciencia aplicada. Existe ciencia y aplicaciones de la ciencia.

Como señalan los filósofos de la ciencia, un alma sin consciencia tiene una ruta de perdición.

Entonces, hoy lo que tenemos que hacer es mirar al espejo de los grandes mexicanos y de las mexicanas que han hecho contribuciones. Hoy hemos escuchado maravillosas presentaciones. La más próxima, y lo digo por ser guanajuatense y no es por… es el caso del Cinvestav, el Langebio. Me tocó como gobernador y como director de Conacyt apoyar ese proyecto. El orgullo internacional entre otros, el haber producido el genoma del maíz, el genoma del frijol, el genoma del aguacate.

Como también comparto las reflexiones absolutamente de todos, porque sí creo que lo que necesitamos es excelencia académica y pertenencia social.

Sin duda todo será perfectible. Pero los fondos no pueden desaparecer. No pueden desaparecer. Me preocupa mucho la presentación que escuché al principio y que también presentó el funcionario el día 4 de junio.

Sí veo también la necesidad de tener una mejor riqueza colegiada en el manejo de los fondos, para que desaparezca cualquier sombra de duda de posible corrupción. Pero, lo que sí tenemos que hacer como país, es sin duda potenciar todos estos esfuerzos.

El año pasado se lograron reformas muy importantes en el artículo 3o. de la Constitución y varias propuestas fueron nuestras.

1. Que se haga en este año una Ley General de Educación Superior y se está haciendo el diseño;

2. Otra propuesta que también proviene de la comunidad académica y que hicimos propia desde el Senado de la República es poner los derechos de los beneficios de la ciencia en la Carta Magna.

Si algo debe distinguir a nuestro país es poder hacer una cadena virtuosa de educación, ciencia, tecnología e innovación, y la maravilla de todo esto es que no puede tener sesgos ni de partido ni ideología.

Me preocupan las descalificaciones absurdas e irracionales, insostenibles, cuando le damos calificativos a la ciencia para poder dividirnos. Por el contrario, tenemos una comunidad científica viva, que piensa, que siente, que actúa y que, sobre todo, quiere hacer de México un lugar mejor.

Este ejercicio ha sido muy valioso, para conocer maravillosas investigaciones y propuestas de una comunidad, que tiene como reto convertir la utopía en realidad.

Es un privilegio acompañarlos y felicito a las comisiones por este gran trabajo y la convocatoria. Y celebro que Mario Delgado haya dado curso, con el apoyo de la Junta de Coordinación, para que hable México, para que caminemos juntos, para que nos miremos de una u otra manera.

Octavio Paz, en su poema del Sol, reflexiona que el mundo vibra cuando dos personas se miran y se reconocen, y es lo que tenemos que hacer. Vamos a apoyar con mucho gusto. Felicidades a las comisiones y a todos los que el día de hoy estuvieron con nosotros.

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Muy amable, diputado Juan Carlos Romero Hicks, por su participación. Nos da con su reflexión una amplia expectativa de lo que podemos alcanzar cuando trabajamos por la ciencia y la tecnología en equipo, en grupo, por México.

Es el uso de la palabra ahora para el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, representante del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

**El diputado Brasil Alberto Acosta Peña:** Gracias, diputado Erasmo, diputada Marivel, presidentes de comisión y coordinadores parlamentarios. Envío un saludo muy cordial a los invitados especiales.

He escuchado con atención todas sus presentaciones y me parece que son fundamentales. De nada van a servir estos encuentros, si al final de las cuentas no se toma en cuenta la voz de los que han hablado, y se agarra y se echa a la basura, sin más.

Entonces, lo primero que planteo es que efectivamente escuchemos la voz y que esta se vea representada en los votos concretos para evitar justamente la eliminación de los fideicomisos públicos, de los fideicomisos mixtos, de lo que se ha hablado en esta ocasión.

Puedo decir, por ejemplo, fui de la comunidad científica del CIDE y a mí me tocó verificar la transparencia, la rigurosidad y, como dijo la secretaria del sindicato del CIDE, hasta lo engorroso, porque nos tocaba llenar una serie de formularios. De tal suerte que todo esto es vigilable.

No puede ser que la política de la cuarta transformación sea tirar el agua sucia de la bañera con todo y el niño. Ni tampoco suponer la existencia de corrupción. Haces la corrupción. ¿Dónde quedó el método científico en el análisis de los problemas?

Entonces, tampoco estamos de acuerdo en que se quieran desaparecer los fideicomisos ni tampoco creemos que la centralización, como lo propone la propia directora del Conacyt, sea la solución al problema, porque esto generará una menor vigilancia, mayor opacidad, mayor burocracia e ineficiencia, por querer meter a todos los fideicomisos en un solo costal.

Entonces, creemos que debe haber sí, efectivamente, el control que la propia ley ya establece. Ya establece a los fideicomisos y que existen a la ley, y que son auditables y que debemos nosotros impulsar, y no… es más, deberían de crecer y no desaparecer. Esa es nuestra posición.

Y nosotros, desde nuestro grupo parlamentario la vamos a defender, vamos a defender a los centros de investigación, porque estamos convencidos de que no hay corrupción. Y, si la hubiera, que la demuestren, si ese fuera el caso y que entonces se sancione a quien se le tiene que sancionar. Y no, como dije, que se lance el niño con todo y el agua sucia de la bañera. No es lo que necesita en estos momentos México.

Estaremos atentos al uso transparente de los recursos públicos que esta Cámara le asignó al Conacyt, y en especial le exigiremos una amplia rendición de cuentas sobre los criterios de asignación de los recursos que la sociedad mexicana aporta para el avance tecnológico y la investigación y, a la vez, estaremos atentos a sus resultados. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Muchas gracias, diputado.

Escuchemos ahora al diputado Reginaldo Sandoval Flores. Adelante, diputado. Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Muy buenas tardes a todas y a todos. Gracias, Erasmo, gracias Marivel. Un saludo a Juan Carlos y a todos los coordinadores que están aún presentes, y celebro este Parlamento abierto, que de verdad nos ha ilustrado mucho, y me da gusto también que nos hablemos con mucha franqueza, con mucha transparencia, que nos hablemos de frente, con objetividad.

Y ahí creo que a México le hace falta una política pública definida, una política pública de Estado definida en el tema de ciencia, tecnología e innovación, no tengo la menor duda de ello.

Hemos venido batallando mucho para el tema de recursos a la ciencia y la tecnología. Para poner en contexto, nosotros trabajamos Parlamentos o foros temáticos para elaborar nuestra propuesta al 3o. constitucional y a las tres leyes secundarias, y a las dos que todavía nos faltan, que es la Ley General de Educación Superior y la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, y ahí el diagnóstico en el tema de ciencia y tecnología, o del recurso, o del capital humano que tiene este país nos encontramos que hay un millón 200 mil mexicanos a nivel licenciatura fuera de nuestro país, 300 mil a nivel de maestría fuera de nuestro país, 30 mil con doctorado fuera de nuestro país, y ahí se ve con claridad que ustedes, como instituciones, como centros de formación han hecho la tarea,. El problema ha sido en términos generales de la política pública desde el Estado.

Por eso el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo desea expresar, a toda la comunidad académica y científica, que estamos convencidos que, sin investigación científica y desarrollo tecnológico, no es posible avanzar en las soluciones a los problemas tan urgentes que la ciudad mexicana nos demanda a atender nuestro compromiso con la educación laica, gratuita, pública, desde el nivel inicial hasta el posgrado constituye uno de los aspectos torales del trabajo como fracción parlamentaria. Nos hemos comprometido a modificar y mejorar en pro de un mayor bienestar para nuestra sociedad, estamos plenamente convencidos que la educación debe ser el motor de la transformación que demande el país.

Por ello, es preciso señalar, que la iniciativa que propicio el espacio del diálogo al que acudimos el día de hoy no tiene el propósito de terminar con el fideicomiso, con el financiamiento a los 26 Centros Públicos de Investigación y mucho menos que los recursos propios que éstas generen dejen de aplicarse en dichos centros.

Como lo hemos venido señalando en los distintos foros que se han venido realizando en torno a la iniciativa de la diputada Dolores Padierna, el propósito principal es conocer desde la experiencia de quienes hoy día son los principales beneficiarios de los fideicomisos sin estructura orgánica. Es decir, los que no son considerados entidades paraestatales.

¿Cuáles son las problemáticas que motivan su constitución? ¿Por qué se recurre a la constitución del fideicomiso sino se privilegian otros mecanismos? ¿Cuáles son las características propias de un fideicomiso que lo hacen un mecanismo viable y razonable para el desenvolvimiento de las actividades convenientes de cada institución? ¿Acaso hay elementos propios de la dinámica presupuestaria federal que hace necesario recurrir a este tipo de herramientas? ¿Existen alternativas más favorables y que permitan abandonar el esquema, el fideicomiso?

El conocer sus argumentos y opiniones y propuestas sobre estos y otros cuestionamientos son necesarios para que en nuestro carácter de legisladores trabajemos en los cambios legales necesarios que permitan un más ágil ejercicio del recurso público, pero en paralelo una mayor transparencia de sus…

Hoy no estábamos discutiendo, sobre todo, los fideicomisos que la Ley de Ciencia y Tecnología, prevé, los institucionales, los sectoriales, los de cooperación internacional y los mixtos, se mantienen íntegramente en la propuesta.

Estos, que son conocidos como los fondos… tampoco se está proponiendo que los recursos propios que generan los centros de investigación tengan un destino diferente al actual, porque se mantiene el artículo 48 de la Ley de Ciencia y Tecnología y el segundo párrafo de la fracción tercera, del artículo 19, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El ejercicio al que estamos convocando el día de hoy es solo sobre los fideicomisos donde los Centros Públicos de Investigación, son el fideicomitente y aquellos que sin ser este tipo de centros se apegaron a lo que establece el artículo 27 de la Ley de Ciencia y Tecnología y ha constituido el mismo tipo de fideicomisos, como es el caso del Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Mexicano de Petróleo, el Cinvestav, el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias y el Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua.

Estamos seguros que las conclusiones a las que arribemos, nos permitirán mejorar desde la ley el ejercicio del presupuesto público y sobre todo, tengan la certeza que atenderemos sus propuestas en ésta y todas las materias que nos señalan. No tengo la menor duda de que este ejercicio, es un ejercicio ejemplar y que nos va a llevar a la lógica de mejorar éste. Y el convencimiento al conjunto de diputados para que hagamos una política pública y le metamos más recurso a la investigación a la ciencia y la tecnología y la innovación. No tengo ninguna duda y coincido con todos sus planteamientos que vamos a caminar en esa dirección.

Muchísimas gracias por ilustrar… y por compartirnos sus habilidades y su conocimiento. Muchas gracias, diputado.

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Muchas gracias, diputado Reginaldo Sandoval Flores. Agradezco la participación en este momento de la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, representante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

**La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega:** Buenas tardes. Es un gusto participar en este ejercicio de parlamento abierto, en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en esa segunda edición relativa a discutir sobre los fondos públicos para Ciencia y Tecnología e Innovación.

Saludo con agrado a la presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología Marivel Solís, al diputado presidente de la Comisión de Presupuesto, Erasmo González, a la senadora Beatriz Paredes, gusto en saludarla, a todos mis compañeros y compañeras diputados y diputadas.

De una manera muy especial quiero agradecer y felicitar también a los especialistas e investigadores que nos acaban de dar todos sus puntos de vista y los que nos han hecho ver todo el trabajo que hace mi reconocimiento y mi agradecimiento por lo que han aportado a México. Y, de alguna manera también, especial a mi amigo Roberto Martínez, lo saludo, director del Centro de la OCDE en México para América Latina.

Precisamente la OCDE, es un organismo fundamental para entender el impacto, la ciencia, la tecnología y la innovación tendrán y ya tienen en nuestra vida cotidiana acentuar dos días, acelerando el proceso de asimilación durante la presente pandemia.

Creo de ejemplo, es la manera en la que en este momento estamos reunidos o también la forma en cómo estamos desahogando los trabajos legislativos en comisiones, todas las investigaciones que se han hecho en la ciencia en estos temas de salud tan importantes, esta problemática que estamos viviendo en el mundo.

Movimiento Ciudadano está convencido que un país que… debidamente en este sector, se quedará rezagado. Ahora la tecnología será vitar para la búsqueda para una recuperación económica que tendrá que darse a distancia.

El reto es repuntar la productividad a través de los medios electrónicos y llevar a estos a los más vulnerables. Debo aclarar que en lo que respecta a las modificaciones propuestas a la Ley de Ciencia y Tecnología. En esta iniciativa no coincidimos en que la vía sea eliminar los fondos de siete investigaciones de ciencia y desarrollo tecnológico, así como tampoco suprimiendo las facultades de Centros Públicos de Investigación para disponer de los recursos autogenerados, expedir reglas de operación y suscribir contratos de fideicomiso.

Por otro lado, debemos atender la obligación que como legisladores tenemos hacía la nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, tiene que quedar aprobada en el presente año, como dispone el artículo 6, transitorio a la reforma constitucional en materia educativa que aprobamos en esta legislatura.

Por lo que, en la nueva ley debe quedar asentada la manera en cómo se fomentará a este sector y los mecanismos de financiamiento público a los centros públicos de investigación. Para ello, es fundamental escuchar las aportaciones que lo hemos hecho con mucha atención, tanto en este parlamento abierto, como en lo previo que ha quedado expuesto.

Nos queda claro el buen trabajo que nuestros investigadores hacen, su capacidad de administrar los recursos que les son asignados y como los transparentan también. Por ello, no cabe en el discurso que se actúa con opacidad en este rubro.

La propia titular de Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, ha reconocido el buen trabajo de los centros públicos y que han hecho con el mismo presupuesto. Ella misma reconoció que se transparenta. Espero que este parlamento amplié la visión que todos los integrantes del Congreso, verdaderamente, debemos de tener.

O sea, enfoquémonos en lo que nuestro país realmente necesita para desarrollarse y ser competitivo a través de la ciencia, la tecnología y la innovación. Muchas gracias a todos por su atención y muchos saludos.

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Muchas gracias, diputada Geraldina, le agradecemos mucho su participación, a nombre del Partido Movimiento Ciudadano. Es tiempo de escuchar a la diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, para seguir aportando en este parlamento abierto de los fideicomisos de ciencia y tecnología. Como representante - coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Adelante diputada.

Diputada Laura Erika de Jesús Garza, tiene el uso de la palabra si está. Ya la veo.

**La diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez:** Perdón, ¿ya me escuchan?

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Sí diputada, adelante.

**La diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez:** Perdón, es que estoy batallando un poco con mi internet.

Buenas tardes a todos. Presidente de la Comisión de Presupuesto, el diputado Erasmo González, a la presidenta de Ciencia y Tecnología, Marivel Solís, representante de los Centros Públicos de Investigación, estimados coordinadores de los Grupos Parlamentarios, compañeros y compañeras diputado y al público en general.

Gracias a estos parlamentos abiertos, tenemos la oportunidad de conocer de primera mano la importancia del trabajo de los centros de investigación, gracias a los parlamentos hemos podido escuchar otras visiones y ver, ¿verdad?, los puntos de vista de los demás.

Como representante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, reiteramos que amplificamos las voces de quiénes han contribuido a las generaciones de ideas, a la Constitución de modelos, instrumentos útiles a la sociedad, ya que gracias a su apoyo de los fideicomisos de ciencia y tecnología.

Sabemos que para ustedes es de suma importancia en los recursos que provienen de cada uno de los fideicomisos, como instrumentos fundamentales para el funcionamiento de los centros, que además se nutren de ingresos autogenerados siendo un complemento de sus recursos.

También hay que señalar que los proyectos de ciencia y las investigaciones son multianuales y no pueden esperar que sus recursos sean aprobados en cada ejercicio presupuestal. La ciencia… deben ayudar a México a resolver problemas y desafíos que enfrentamos a lo largo de una sociedad que aspira al renacimiento y abrazar las ideas de una unidad con… con la comunidad científica, para atribuir a las mejoras sustanciales para la sociedad.

En Encuentro Social, nos proporcionamos a favor de los investigadores y científicos altamente capacitados, competitivos y bien remunerados por los laboratorios equipados con tecnología de punta e institutos de investigaciones, aliados a las necesidades del país.

El país necesita gente comprometida que ponga sobre la mesa la única y exclusiva necesidad que es México. Es cuanto. Un saludo a todos, a la senadora y aquí estamos a la orden.

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Muchas gracias, diputada Laura Erika. Es momento de escuchar a la diputada Zulma Espinoza Mata, representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada Zulma.

**La diputada Zulma Espinoza Mata:** Muchas gracias y buen día a todos. Es un gusto, para mí, como integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, participar en este segundo parlamento abierto en representación del coordinador del Partido Verde Ecologista de México, el diputado Arturo Escobar y Vega.

Saludo a las legisladoras y los legisladores participantes, así como a los panelistas y a quienes… ya que fue de vital importancia escucharlos, para con ello concretar propuestas que representen la mejor alternativa para todos los involucrados.

Tuve la oportunidad de participar en la primera parte de este parlamento abierto, ahí coincidimos, categóricamente, en que los fideicomisos constituidos para la investigación científica y el desarrollo tecnológico son esenciales para lograr el crecimiento económico del país.

Para el Partido Verde, no sólo se tratar de apoyar, sino establecer bases sólidas para el fortalecimiento constante de la ciencia y la tecnología. Como una vía inequívoca, para que garantice mejores capacidades en nuestra sociedad y posicione a México como un país más competitivo a nivel internacional.

Esta mesa de trabajo ha sido un ejercicio de expresión que nos permite constituirnos en un equipo de construcción, de alternativas para consolidar el objetivo común de todos los aquí presentes. La importancia de la ciencia y tecnología es irrefutable.

La propia organización de las Naciones Unidas ha referido su relevancia en la promoción del desarrollo sostenible y el logro de los objetivos del desarrollo del milenio. Exaltando el papel decisivo en la consecución de todos y cada uno de dichos objetivos. En particular, a través del acceso al conocimiento y, entre otros, la promoción de la salud.

Es importante no limitar el campo de acción de la ciencia, la tecnología y la innovación, pues éstas constituyen indudablemente la oportunidad para garantizar el bienestar social y económico en nuestro país. A la par de dar cumplimiento a nuestros compromisos internacionales.

Sin más, a nombre de mi coordinador y el de mi bancada, expreso el firme respaldo a la continuidad de dichos fondos, pero también reiteró el compromiso de quienes integramos, de quienes la integramos para trabajar en el mejoramiento de su funcionamiento.

Somos enfáticos e insistentes, en que debemos blindarnos de actos de corrupción generando mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, sobre todo, creando alternativas que nos garanticen medir y mejorar los resultados esperados para el beneficio colectivo. Muchas gracias por su atención. Es cuanto.

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Muchas gracias, diputada Zulma, le agradecemos mucho su participación a nombre del Partido Verde Ecologista de México. Es momento y agradecemos su participación a la diputada Abril Alcalá Padilla, representante del Grupo Parlamentario del PRD. Adelante, diputada tiene usted el uso del micrófono.

**La diputada Abril Alcalá Padilla:** Muchas gracias, diputado presidente. Y sobre todo agradezco a usted y a la diputada Marivel Solís, a quien le mando un fuerte abrazo, esta iniciativa de tener el parlamento abierto. Y les voy a tratar de hablar del corazón, como yo siempre lo hago, y sin rodeos.

Sinceramente en estas dos sesiones del parlamento abierto hemos escuchado a expertos, a grandes talentos que le han dado mucho a México y que se han dedicado a formar además a grandes mentes. Y todos ellos, todos y todas han defendido los fideicomisos, los fondos Conacyt. Como decía la senadora Beatriz Paredes, si el argumento es la falta de transparencia, supuestos de corrupción y manejos, no los hay. Se ha demostrado una y otra vez que son ampliamente fiscalizados, rigurosamente observados todo el tiempo y auditados. Quienes somos académicos lo sabemos. Entonces ese argumento no vale.

Es importantísimo que se entienda en México el rol de la ciencia, la tecnología y la innovación. Les garantizo que mi grupo parlamentario, del PRD, su servidora, y sé que muchos compañeros y compañeras diputadas estamos de acuerdo en que este es uno de los motores principales del desarrollo y el bienestar de México y de su gente. Pero resulta que pues estamos todavía debatiendo si va a haber menos dinero en lugar de estar peleando que haya más. Dicen que no, que no va a haber menso, que simplemente se va a modificar la forma de operarlo. Pues a mí me resulta muy difícil de entender cómo meten a todos estos fideicomisos en una sola bolsa, a todos los denuestan, dicen que la razón de esta modificación es porque hay malos manejos, porque no son útiles, porque son opacos, etcétera.

Siento que cada uno de los fideicomisos tiene muchas especificidades. Y parece que se desconocen por parte de algunos compañeros y compañeras de la mayoría, tristemente, entonces los meten en un mismo costal, a todos se les combate de la misma manera, porque esta desaparición, este riesgo de desaparición de muchos fideicomisos pareciera que es porque son un mal de México, y son todo lo contrario.

Porque no se nos olvide que esto no es directamente recurso fiscal, o sea es mucho recurso autogenerado. Este recurso también incentiva a muchas empresas, a la iniciativa privada, a muchos actores para contribuir también en ciencia, tecnología e innovación.

Entonces a mí me preocupa que hoy estamos seguramente… bueno, en los próximos días estaremos convocados para una sesión extraordinaria la próxima semana. Y uno de los temas que se va a discutir es el de los fideicomisos. A mí no me queda claro… y es esta iniciativa, insisto, en donde están metidos todos en un mismo costal.

Hasta donde hemos vivido y hemos tenido el privilegio de escuchar a tantos expertos, yo creo que la conclusión está muy clara, no hay por dónde irse: se tienen que defender los fondos Conacyt. No hay otra. Esto es lo que nos queda de conclusiones. No hay manera, de verdad. Sería necesario tenerlo que escuchar en otro idioma, porque no hay manera de entender este ejercicio de parlamento abierto de otra forma que no sea que se deben respetar los fondos Conacyt.

Entonces a mí me preocupa que de cara a la semana próxima se nos olviden estas conclusiones. Porque ya ha habido, por ejemplo, un compromiso por parte del coordinador del grupo de la mayoría, el diputado Mario Delgado, por ejemplo, para defender… En estos días pasados tuvimos una reunión con personalidades del cine de México: Guillermo del Toro, Gael García Bernal, dirigentes de organismos que representan a productores, a creadores, a actores y actrices. Y ahí sí encontramos la manera de defenderlo, y yo espero que se respete este acuerdo. Entonces yo no entiendo por qué seguimos debatiendo si continúan los fondos Conacyt o no.

Partimos de las mismas premisas: es indispensable invertirle más a ciencia, tecnología e innovación en México. Claro que lo es. Ahí está la solución para muchos de nuestros problemas sociales, incluidos la pobreza, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y largos etcéteras. Entonces no los enredo más. Yo creo que todos estamos convencidos de la importancia de estos fondos. Nada más que yo sí me quedo preocupada, porque a veces pareciera que después de escuchar todo esto, todas estas experiencias de su parte a veces todavía hay compañeros y compañeras que pareciera que ni siquiera se enteraron y vuelven a repetir la misma cantaleta, de que los fideicomisos son corruptos, opacos y etcétera.

Entonces yo les agradezco mucho que hayan estado hoy con nosotros. Le agradezco mucho, presidenta Marivel y presidente Erasmo que lo hagan posible. Y les pido a todos ustedes, expertos, que no nos suelten de la mano, se necesita seguir haciendo presión, porque la próxima semana se decide mucho de esto. Y la verdad yo no me quedo conforme, yo todavía no escucho un compromiso de que esto se vaya a defender.

Me parece que la desaparición de los fondos Conacyt viene de arriba, como para muchos otros fideicomisos. Y me parece extremadamente desafortunado y peligroso porque, como dijo una de las doctoras, la ciencia es muy frágil. De por sí tenemos muchos talentos que se van de México, y lo que necesitamos es que se queden y que nos ayuden. Tenemos muchos problemas sociales que resolver, y con educación, con ciencia, tecnología, innovación y cultura así es como se resuelven.

Entonces muchísimas gracias. Es cuanto, diputado presidente, diputada presidenta.

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Muchas gracias, diputada Abril; le agradecemos su participación, como siempre.

Es turno de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, para ver si en esta oportunidad ya tenemos la conectividad, diputada, representando al Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada, le escuchamos con atención.

**La diputada María Eugenia Hernández Pérez:** Muy buenas tardes. ¿Ahora sí me escuchan?

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Sí. La escuchamos muy bien, diputada. Muchas gracias.

**La diputada María Eugenia Hernández Pérez:** Buenas tardes a todos mis compañeros diputadas y diputados, a todas las representantes de las comisiones de la Cámara de Diputados, a los honorables representantes de los centros de investigación y todos los que nos acompañan a través de esta trasmisión en vivo.

Desde la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación hemos manifestado y reafirmado nuestro completo compromiso con el sistema científico y tecnológico del país, a través de distintas propuestas legislativas, posturas institucionales, foros y conversatorios, donde hemos escuchado las voces del ecosistema científico de nuestro país.

La transformación digital exponencial que está sucediendo en el mundo entero resalta la importancia de los centros públicos de investigación como aliados estratégicos de los Estados, que los ayudan en tareas como orquestar políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación. Los centros públicos de investigación fungen como referentes primordiales en la toma de decisiones, y al mismo tiempo mejoran el posicionamiento internacional de nuestro país en distintos rubros, como el económico, el educativo y el científico-tecnológico.

La actual emergencia sanitaria por Covid-19 nos permite observar la importancia estratégica de apoyar los sistemas científicos en los países. En todos… se ha detonado la articulación de los ecosistemas tecnológicos de diversos países para generar soluciones, herramientas y estrategias que han servido para el manejo de la dispersión de virus en sus territorios, con el propósito de disminuir los impactos negativos de la pandemia.

Dentro de los impactos más fuertes que están enfrentando los países a nivel mundial se encuentra la necesidad económica que las medidas de distanciamiento social y las medidas sanitarias han provocado. Múltiples cadenas de valor han resentido los efectos de la disminución de la productividad y la demanda, la incertidumbre en los mercados. Además de una compleja nueva etapa de normalidad para los países. Todo esto es un gran reto, donde la ciencia y la tecnología jugarán un gran papel para salir adelante.

El Ejecutivo federal, encabezado por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha mantenido una postura firme y congruente a las convicciones de la cuarta transformación de no aumentar la deuda externa de nuestro país, y ha ejecutado a su vez una política de austeridad republicana, fomentando la transparencia y la optimización de los recursos del gobierno federal. En ese sentido, la iniciativa presentada por nuestro Grupo Parlamentario de Morena, relativa a la cuestión de los fideicomisos, entre los cuales se encuentran los relativos a la generación de conocimientos científicos, tiene como objetivo cambiar la ministración de los recursos hacia una prioridad nacional evidente, que es la preservación de la salud y la estabilidad económica de nuestro país con honradez, transparencia y a austeridad.

Lo que tenemos que hacer que la desaparición, fusión o reordenamiento de los fideicomisos no tengan como consecuencia el debilitamiento o extinción de los centros públicos de investigación ni de cualquiera de las actividades sustantivas de generación de conocimientos científicos. La ciencia no puede parar, es una actividad esencial, incluso estratégica para la viabilidad del país como nación soberana e independiente.

Todo se puede. Vamos a buscar que se armonicen los esfuerzos de austeridad y transparencia para enfrentar la crisis de la pandemia, con la necesidad fundamental de avanzar hacia la soberanía digital. Por lo tanto, recuerden, lo que tenemos que hacer es vigilar que la desaparición, fusión o reordenamiento de los fideicomisos no tenga ese debilitamiento o la extinción de los centros públicos de investigación.

Es cuanto. Y les agradezco a todos su atención. Excelente tarde.

**El presidente diputado Erasmo González Robledo:** Muchas gracias, diputada. Con esta intervención concluimos este segundo parlamento abierto sobre diversos fondos derivados de la… ciencia y tecnología. Hoy hemos reiterado que los recursos para innovación y desarrollo son un motor fundamental para nuestro país. Sin duda el avance en estas áreas nos llevará, entre otros aspectos, a formar una política industrial adecuada para México, a través de la cual se fortalecerán procesos productivos que nos ayuden a crear nuestra propia tecnología y a tener una participación más efectiva en las cadenas mundiales de valor.

Los fondos de ciencia y tecnología han contribuido indudablemente a mejorar las condiciones de vida del país, al facilitar la capacitación de especialistas del más alto nivel en diversas áreas del conocimiento. Estoy seguro de que hablo por mis compañeras y compañeros legisladores, al afirmar que estamos plenamente convencidos de la importancia de mantener o hasta incrementar los recursos para ciencia y tecnología, ya que es un importante motor para México. No dudamos de la importancia que tiene el invertir en los centros de investigación. Sin ciencia no encontramos desarrollo.

Este intercambio de ideas nos brindará a las y los legisladores las herramientas necesarias para dialogar de manera informada al interior de las comisiones ordinarias que estamos participando hoy. Debo decir que en particular para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y, por supuesto, para la que preside la diputada Marivel Solís, de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ha sido sumamente enriquecedor este ejercicio. Y que tomaremos en cuenta los elementos aquí expuestos para la elaboración del dictamen correspondiente.

Para despedirnos quiero agradecer a quienes nos siguieron a través de las redes sociales de la Cámara de Diputados, del Canal del Congreso; a las legisladoras y legisladores; por supuesto a los ponentes, a los servidores públicos del Conacyt por hacer posible esta trasmisión; y, por supuesto, contar con su participación.

Quedan ustedes en el entendido de que quedan las puertas abiertas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para hacernos llegar sus informaciones, sus escritos, sus comunicados, así como su presentación, que fue mostrada en este parlamento abierto, que nos la hagan llegar para que formen parte de la referencia de dicho dictamen.

Muchas gracias a todas y a todos. Enhorabuena. Y que tengamos una extraordinaria tarde. Hasta luego.

**---o0o---**